

Pluralidad y consenso

Revista del Instituto Belisario Domínguez

AÑO 2 | NÚM. 6 | MARZO 2009

Foro “México ante la crisis. ¿Qué hacer para crecer?”

Compromisos y recomendaciones

Propuestas de los ponentes

Plan anticrisis
del Ejecutivo federal

Comparativo de medidas adoptadas a nivel internacional
para enfrentar la crisis

Pluralidad y consenso

es una publicación trimestral del
Instituto *Belisario Domínguez*

Comité Directivo

Sen. Carlos Navarrete Ruiz
Presidente

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti
Secretario

Sen. Ricardo García Cervantes
Secretario

Sen. René Arce Islas
Secretario

Secretaría Técnica

Ing. Francisco Curi Pérez Fernández
Secretario Técnico

Grupo Ejecutivo de Dirección

Lic. Raúl López Flores
Director General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales

Dr. Luis Mendoza Cruz
Director General de Estudios Legislativos: Gobierno y Administración Pública

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas
Director General de Estudios Legislativos: Política y Estado

AÑO 2 | NÚM. 6 | MARZO 2009

Investigadores

Jesús Arturo Alemán Sandoval, Hugo Alvarado Benavides, Marco Antonio Andrade Romero, Mario Antonio Campos Mota, Reynaldo Castro Melgarejo, Silvia Chavarría Cedillo, Carlos Montes Nani, Manuel A. Hernández Labastida, Yaneth Hernández Medina, Hilda Hernández Muñoz, Rosa María Flores del Valle, Rafael Muñoz Ordóñez, Octaviano Moya Delgado, Raquel Noyola Zarco, Magda Olalde Martínez, Olivia Pérez Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Carvajal, Fermín Edgardo Rivas Prats, María Fernanda Salazar Mejía, Margarita Sánchez Escobar, Taryn Angélica Sánchez Montesinos, Jalme A. Vázquez Replzo.

Coordinación Editorial

Juventina Bahena

Diseño y formación

Diseño/León García Dávila, Erika Rojas Sierra, Yvette Bautista, Carmen Alegría.

Distribución

C.P. Pascual Orozco Reynoso.

IBD

Av. Patriotismo # 711 Ed. A , PB

Tel.: 5611 7386

Col. San Juan Mxcoac

C.P. 03730, México D.F.





Foro México ante la crisis: ¿Qué hacer para crecer?

Compromisos y recomendaciones

Durante la clausura del *Foro México ante la Crisis: ¿Qué hacer para crecer?*, el 18 de marzo pasado, el senador Carlos Navarrete Ruiz, presidente del Instituto *Belisario Domínguez*, presentó las conclusiones del Foro en materia de desarrollo económico, empleo y seguridad social; las reformas legislativas que habrá de emprender el Congreso para enfrentar la crisis y las acciones que se habrán de plantear en el mediano plazo, así como las recomendaciones presentadas en el Foro para el Ejecutivo federal.

En el año de 2008, fue evidente que una severa crisis externa impactaría los principales indicadores de nuestro país y el nivel de vida de la población.

Ante una situación de tal contingencia, el Congreso de la Unión adoptó en diciembre de ese año, la decisión de convocar a los actores relevantes de nuestra sociedad y a personalidades nacionales y del exterior, a compartir experiencias y reflexiones en torno a los casos internacionales, analizar las soluciones que se estuviesen adoptando en otras latitudes para hacerle frente a situaciones inéditas, y realizar propuestas respecto de las capacidades y prioridades que fuesen susceptibles de adoptarse en nuestro país, ante el convencimiento de que la mejor manera de enfrentar la crisis deriva de la unidad de propósitos y el compartir objetivos comunes.

Es por ello que en diciembre de 2008 el Congreso de la Unión resolvió realizar el *Foro México ante la Crisis: ¿Qué hacer para crecer?* con los objetivos de:

- Elaborar un diagnóstico para valorar los efectos de la crisis económica mundial en México, enmarcado en los temas de crecimiento económico y empleo y, seguridad social en México.
- Encauzar en un marco institucional el análisis sobre la crisis, contando con la participación de representantes del gobierno federal, legisladores federales, actores económicos y sociales representativos del país y expertos nacionales y extranjeros.
- Construir en un ambiente de corresponsabilidad las medidas que deberán ser aplicadas para atender los efectos más graves de la crisis.

El Congreso da voz a la expresión plural de las propuestas para enfrentar la crisis...

Para la realización de este Foro se determinaron tres etapas: la primera estuvo integrada de dos sesiones, una realizada el 27 de enero de 2009, que tuvo sede en el Alcázar del Castillo de Chapultepec con la participación de expertos internacionales y altos servidores públicos del país, y la segunda, efectuada el 29 de enero del año en curso, tuvo lugar en el auditorio del edificio “E” de la Cámara de Diputados, donde se dieron cita representantes de los sectores económicos y sociales del país.

La segunda etapa del Foro constó de dos días de sesiones: el 9 de febrero, en la que se abordó el tema de “Crecimiento económico y empleo” en las instalaciones de San Lázaro de la Cámara de Diputados, en tanto que el 11 de febrero se analizó el tema de la “Seguridad Social en México” en el patio central de la sede del Senado de la República, en la calle de Xicoténcatl, en el centro de la Ciudad de México.

En cada una de las cuatro sesiones mencionadas se realizaron dos mesas de trabajo, con un total de ocho, en las que participaron 40 especialistas en los temas planteados.

Por las dimensiones que ha adquirido la crisis mundial y su previsible impacto en México podría tener un efecto notoriamente adverso en el empleo, el crecimiento y las expectativas de millones de mexicanos. Esta circunstancia no es propicia para acciones aisladas o desarticuladas. De manera unánime, los participantes en el Foro coincidieron en el enfoque central de otras experiencias internacionales, en el sentido de que hay que actuar rápido para contener y aún anticipar las consecuencias inmediatas de una situación adversa, y para prevenir y paliar los efectos en el empleo, las actividades productivas y el nivel de vida de la población.



En este sentido, las participaciones en el Foro por parte de representantes del gobierno federal, empresarios, líderes académicos, de opinión, gobernadores, sindicalistas, campesinos y expertos, en concordancia con el Congreso de la Unión, cumplen con el objetivo de fortalecer un ambiente de certidumbre en el país mediante la generación de propuestas para encarar la crisis, pero también para realizar cambios estructurales mediante los cuales el país esté en condiciones de volver a crecer con justicia y equidad.

Al respecto, a partir de las propuestas realizadas en las diferentes etapas del *Foro México ante la crisis: ¿qué hacer para crecer?*, surgen una serie de conclusiones estructuradas en tres niveles:

1. Reformas legislativas inmediatas o de corto plazo bajo el criterio de necesidad y urgencia, para acelerar el ejercicio del gasto público con eficiencia y transparencia, para promover y agilizar la inversión pública en infraestructura, mejorar la eficiencia del sistema financiero, promover el crédito y adoptar medidas para proteger el empleo, fortalecer la seguridad social y promover y regular la inversión privada.



Las acciones deben traducirse en la creación de nuevos empleos, en la defensa del ingreso de las familias y el crecimiento económico...



Estas reformas legislativas requieren de la acción inmediata del gobierno para presentar las iniciativas correspondientes y del Congreso de la Unión para evaluarlas y dictaminarlas en este periodo ordinario de sesiones.

2. Compromisos de mediano plazo que involucran cambios sustantivos a leyes e instituciones en las cuales los grupos parlamentarios establecen compromisos para integrar una agenda de trabajo prioritario en los próximos meses.
3. Propuestas, recomendaciones y sugerencias que fueron presentadas por expertos e invitados al foro para ser enviadas al Poder Ejecutivo.

Conclusiones del Foro en materia de desarrollo económico, empleo y seguridad social

Es necesario aplicar medidas suficientes y oportunas para enfrentar los efectos inmediatos de la crisis económica internacional, al tiempo de promover políticas de cambios estructurales que garanticen el crecimiento económico de mediano y largo plazo.

Las acciones deben traducirse en la creación de nuevos empleos, en la defensa del ingreso de las familias y el crecimiento económico. Por lo anterior, hacemos del conocimiento de la opinión pública la realización de las siguientes.

Reformas Legislativas

Primera. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Objetivos: Agilizar el ejercicio del presupuesto y de las inversiones destinadas a obras de infraestructura. Simplificar y agilizar los procesos de licitación y solución de inconformidades, sin menoscabo de la continuidad del proceso de asignación correspondiente, así como facilitar el ejercicio adecuado y oportuno del gasto.

Elevar el contenido nacional de las adquisiciones y obras públicas, o la mayor participación de las pequeñas y medianas empresas; crear el registro único de proveedores y contratistas y el pago oportuno a los mismos.

Segunda. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Objetivos: Otorgar certidumbre jurídica a los servidores públicos en su desempeño. Acotar los criterios que permitan la correcta interpretación y aplicación de la norma, para facilitar la pronta ejecución del gasto.

Tercera. Legislación en materia de comisiones y márgenes de intermediación.

Objetivos: Conformar un paquete de medidas para aumentar la eficiencia del sector financiero para reducir los márgenes de intermediación y las comisiones por el cobro de los servicios financieros, a fin de que sean comparables a nivel internacional con objeto de fomentar la canalización del crédito.

Cuarta. Legislación en materia de órganos de regulación económica (Ley Federal de Competencia Económica, y Código Penal Federal).

Objetivos: Otorgar mayores facultades a los órganos reguladores para que puedan imponer multas económicas que sean comparables a las que se aplican internacionalmente, especificar sanciones penales para casos de prácticas monopólicas absolutas en todos los sectores y en todas las regiones, medios efectivos para que los consumidores puedan reclamar daños y perjuicios, así como emitir opiniones sobre el otorgamiento de concesiones y autorizaciones. Además, las resoluciones de dichos órganos tendrán carácter vinculatorio.

Quinta. Ley de Ciencia y Tecnología.

Objetivos: Introducir el concepto de innovación tecnológica, mejorar los centros públicos de investigación, crear organismos y herramientas específicas en materia de fomento a la innovación.

Sexta. Banca de desarrollo.

Objetivos: Revisar la legislación a fin de flexibilizar la capacidad de otorgamiento de crédito y garantías al sector productivo, así como ampliar la gama de operaciones y facilitar la toma de riesgos.

Séptima. Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley del Seguro Social y Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.

Objetivos: Aumentar el acceso a los beneficios por desempleo, incrementar y redistribuir la cuota social a favor de los trabajadores de menores ingresos y flexibilizar las aportaciones para ofrecer un mayor crédito a la vivienda.

Establecer una comisión de expertos que estudie y evalúe el sistema de capitalización individual, considerando entre otros temas: el régimen de comisiones aplicado a las cuotas; las aportaciones y la cuota social y, el régimen de inversión para que preferentemente los fondos se canalicen al desarrollo nacional.

Octava. Legislación en materia de abuso de la subcontratación laboral.

Objetivos: Complementar las iniciativas existentes en el tema para combatir el incumplimiento en el pago de las contribuciones a los institutos de seguridad social y vivienda, además de evitar la evasión fiscal y el ocultamiento de las relaciones laborales a través

del abuso de las figuras jurídicas que se utilizan en la subcontratación laboral.

Novena. Ley General de Turismo.

Objetivos: Revisar el marco jurídico de manera integral para impulsar la inversión, la captación de divisas, la generación de empleos y el desarrollo regional.

Décima. Impulso al campo mediante un paquete integral de reformas.

Objetivos: Mejorar el bienestar de la población rural y asegurar que la producción de alimentos crezca a un ritmo mayor que el de la población y la demanda de los mismos.

Para ello, el Grupo de Trabajo para la Reforma Integral del Campo revisará el marco jurídico y los demás instrumentos aplicables al campo.

Compromisos de mediano plazo

Adicionalmente a las acciones inmediatas anteriormente señaladas, existen otros temas legislativos que requieren un mayor tiempo de discusión para procesar los acuerdos legislativos correspondientes.

1. *Banco de México.* Ampliar las funciones del Banco de México para que se convierta en promotor del desarrollo y del crecimiento económico.
2. *Ley del Impuesto sobre la Renta (fondos soberanos).* Analizar los mecanismos para atraer inversiones provenientes de fondos soberanos extranjeros.
3. *Reforma Educativa.* Impulsar reformas al sector educativo que eleve la calidad, la eficiencia del gasto y la cobertura de la educación.
4. *Competitividad.* Impulsar la competitividad del país como política de Estado a favor del desarrollo y el crecimiento económico para competir con éxito en el mercado mundial, así como elevar el nivel de vida de la población.
5. *Energía y medio ambiente.* Adoptar esquemas más eficientes para aumentar la rentabilidad de las inversiones en energías renovables.
6. *Reforma laboral.* Promover un mercado laboral dinámico, eficiente y productivo, que impulse la competitividad, la capacitación y la oferta de empleo, siempre salvaguardando los derechos constitucionales de los trabajadores y su calidad de vida.
7. *Política de tratados y acuerdos comerciales.* Revisar la política comercial para fortalecer el mercado interno, la generación de empleo y la capacidad exportadora de la economía nacional.



Se enviarán al Ejecutivo federal las recomendaciones emanadas del Foro que se refieren a programas y políticas públicas susceptibles de ser mejoradas o fortalecidas, para su consideración.

8. *Agenda social.* Establecer una política social de Estado que considere la simplificación y transparencia en las reglas de operación; el establecimiento de un padrón único de beneficiarios; evite la duplicidad y dispersión de los programas sociales; favorezca su bancarización y descentralización, y dote de mayor autonomía al órgano de evaluación.
9. *Ingresos públicos.* Diseñar una política fiscal que permita incrementar la participación de los ingresos públicos no petroleros en el producto nacional.

Propuestas y recomendaciones presentadas en el Foro para el Ejecutivo federal

Se enviarán al Ejecutivo federal las recomendaciones emanadas del Foro que se refieren a programas y políticas públicas susceptibles de ser mejoradas o fortalecidas, para su consideración.

1. El país requiere un gran rescate social que permita atacar directamente el asunto de la desigualdad.
2. Ejercer el presupuesto de manera oportuna, eficiente y eficaz, considerando la revisión de las reglas de operación de los programas.
3. Simplificar y desregular los trámites en los tres órdenes de gobierno que inhiben la productividad.
4. Crear un Consejo de Inversiones que de manera eficaz se haga cargo de proyectos específicos hasta el inicio de su operación.

5. Programa emergente de micro infraestructura con alto impacto regional y en empleo: caminos rurales, canales de riego, carreteras vecinales, agua y saneamiento, entre otros.
6. Programa emergente de infraestructura básica: mantenimiento de escuelas y hospitales.
7. Favorecer la integración de cadenas productivas y la formación de proveedores a partir del concepto de mexicanidad.
8. Promover una inversión pública sin precedente en educación superior y en salud que mejore significativamente la cobertura y la calidad de los mismos.
9. Llevar a cabo un acuerdo de Estado para diseñar un nuevo modelo económico de crecimiento y desarrollo sustentable.
10. Crear un fondo de empresas juveniles.
11. Fortalecer los programas dirigidos a las empresas de alta y mediana tecnología que incluya prioritariamente el otorgamiento de capital-semilla.
12. Contar con un marco institucional que garantice condiciones elementales de convivencia en sociedad, los derechos de propiedad, el cumplimiento de contratos, y que ayude a alinear los incentivos de la sociedad hacia la acumulación de capital humano e infraestructura.
13. Consolidar la cobertura educativa en dos direcciones: coordinar las instancias y procesos de evaluación y acreditación; y procurar el acceso a recursos económicos para los procesos de innovación educativa y de experimentación en las áreas de docencia e investigación.

Propuestas de los ponentes

Foro: "México ante la crisis: ¿Qué hacer para crecer?"

El siguiente texto está integrado con las propuestas de ponentes invitados a este Foro, organizado por el Instituto *Belisario Domínguez* del Senado de la República. Las citas se extrajeron de las versiones estenográficas de las sesiones del 27 y 29 de enero y del 9 y 11 de febrero de 2009, publicadas en la página electrónica del Senado de la República.

Mesa 1: Invitados internacionales

Sesión del 27 de enero de 2009

Julio María Sanguinetti
Ex presidente de Uruguay

- En medio de esta crisis tenemos que buscar nuevamente el reequilibrio entre la sociedad, el Estado y el mercado para que armónicamente puedan conjugarse cada uno en su rol, y hacer de la sociedad el sustento de una democracia viable y de una sociedad con los bienestar necesarios para que la libertad pueda expresarse y sentirse.
- Un mundo global y competitivo, en el cual tendremos que estar prontos para capacitar a nuestra gente en el nivel necesario.
- Creo que la prioridad está en el empleo y en la seguridad.
- No hay posibilidad de crecimiento en nada sin inversión: inversión nacional, extranjera, de donde sea, pero inversión.
- Estabilidad de las políticas económicas y también en el ejercicio de las seguridades jurídicas y de la seguridad en general.
- Defender el empleo para darle estabilidad a la sociedad.
- Todo lo que hagamos no puede estar en contradicción con la idea de sociedad que queremos, con la aspiración de una sociedad como la que aspiramos a construir.
- Una cosa es la pobreza, otra cosa es la exclusión. La pobreza es un fenómeno fundamentalmente económico, que se resuelve básicamente con empleo. La exclusión es un fenómeno fundamentalmente cultural.



.....
Julio María Sanguinetti



Romano Prodi

Romano Prodi Ex Presidente del Consejo de Ministros de Italia

- Dar poder de compra a las clases más débiles, configurar planes de obras públicas, reorganizar toda la estructura de salubridad y educación con distintas medidas y con distintos grados de aprobación.
- Cualquier decisión que tomen debe tomarse rápidamente, hay que apurarse porque cada día aumenta el desempleo, cae el producto interno bruto; entonces el problema no es debilitar los recursos financieros únicamente de México, movilizar a todos los recursos humanos: el parlamento, el gobierno, las estructuras administrativas de la administración pública, pero también los locales, los municipios, los estados, porque todo tiene que hacerse rápidamente.
- Hay algunas actividades específicas que todos los países hicieron: salvar a los bancos. Dos condiciones para salvar los bancos. Primera, los dirigentes que se equivocaron no pueden ser premiados y se ve que hay algunos dirigentes que fueron despedidos y, sin embargo, con premio. En segundo lugar, los bancos deben salvarse. Sin embargo los banqueros tienen que hacer su trabajo porque son las arterias que llevan la sangre, lo vital al sistema económico.
- México debe realizar una nueva política industrial, con inversiones cada vez más diversificadas: americanas, asiáticas y europeas y mexicanas.
- Organizar que las Pymes sean dueñas de su propia estrategia y crecimiento.
- En un país como México el problema del desempleo es dominante, [hay que] inyectar poder de compra en los lugares y en las iniciativas que pueden fructificar inmediatamente en la lucha en contra del desempleo.
- Hace falta un 90 por ciento de inversión en los recursos humanos, politécnico, entrenamientos, escuelas técnicas; hay que rehacer la estructura de aquellas que tienen que producir; son tareas para las cuales hace falta mucho tiempo y, en ese sentido, si no empezamos ahora nunca acabaremos.



Ricardo Lagos

Ricardo Lagos Ex Presidente de Chile

- El qué hacer para crecer tiene las respuestas que hemos visto en los distintos países del mundo, en todos los cuales hay un conjunto de medidas que apuntan básicamente a tres cosas: cómo asegurarnos que el sistema financiero sigue funcionando; segundo, cómo aumentamos producción a través de un conjunto de medidas concretas; tercero, cómo remediamos el drama social del desempleo que va a llegar.
- La inversión pública va entrar a jugar un rol muy importante en la reactivación de la economía, porque la inversión privada va a empezar a disminuir.
- Debemos preguntarnos ¿cómo somos capaces de aumentar producción y aumentar inversión? y ¿qué es lo que hacemos con la inversión y creamos una ventana de inversión para pequeñas y medianas empresas, una ventana de inversión para capital de riesgo, una ventana de inversión para determinado tipo de tareas del sector privado que pueda arrancar en este momento?
- En materia de empleo vamos a tener por lo menos tres elementos: primero, cómo nos aseguramos un programa grande, de calificación de mano de obra respecto de aquella que está quedando despedida, y este tema de calificación de mano de obra, en consecuencia, pasa a ser fundamental y ¿se puede generar un programa con incentivos respecto de la calificación de su propio personal que hace la empresa? porque el mundo cambia demasiado rápido, hay determinadas empresas en donde para entrar como obrero exigen licencia secundaria y calificación; entonces, no solamente [se requiere] calificación para un trabajo, [se necesita] también calificación para completar estudios.
- Podemos avanzar desde el punto de vista social en establecer determinados subsidios a quienes tienen ingresos bajos en cierto nivel, de manera que tienen una inyección a la vena desde el punto de vista del consumo, un subsidio bien focalizado, bien canalizado a los sectores de venta más baja; el cien por ciento del subsidio se transforma en consumo y en demanda que aumenta.



- México tiene que enfatizar su mercado interno.
- El tema educacional es un tema de tremenda envergadura y sus resultados se verán en el mediano y largo plazo.
- La globalización tendrá un conjunto de reglas, y esas reglas tienen que establecerse en determinado tipo de instituciones. Hasta aquí la globalización avanza a paso agigantados y las entidades multilaterales o los lugares donde discutimos no avanzan al mismo ritmo. Lo que sí tenemos hoy son problemas globales que, o los resuelven unos pocos o también se apuntan a una resolución más global, y ése yo creo que es la tarea que va a marcar buena parte de este siglo XXI, no me cabe la menor duda y más vale que nos preparemos y nos adelantemos para eso, para poder hablar con una sola voz para que nos escuchen.

Felipe González *Ex Presidente de España*

- Como hemos hecho varias apelaciones a la prioridad del empleo, importa más dar empleo que el impacto que tenga esa generación de empleo en medio de la crisis, en la definición de cuánto crece el producto. Se pueden dar muchas paradojas, dos puntos de crecimiento se pueden producir en la economía sin crear un movimiento a la alza de la masa salarial, manteniendo la misma masa salarial y el mismo empleo, sólo con que suba el petróleo veinte dólares el barril o treinta dólares el barril, crece el producto bruto, pero no crece el empleo.
- Es importante buscar un nuevo orden económico financiero, ese nuevo orden opone el multilateralismo al unilateralismo.
- El contexto internacional es el que condiciona el contexto nacional. Por la dimensión y la profundidad de la crisis, los márgenes de maniobra nacional son muy estrechos. Hay que aprovechar los acuerdos, aunque sea uno, aunque sea un acuerdo mínimo con prioridades bien definidas.
- Crecer y redistribuir el ingreso, mejorar las infraestructuras, tratar el tema energético en todas sus dimensiones; tratar la mejora del capital humano como la variable estratégica más importante para México, más que la riqueza energética y que cualquier otra. Esos temas quedarán pendientes.
- En situaciones de emergencias hay que saltar por encima de trabas burocráticas innecesarias, y ése es un gran papel del Congreso de la Unión.
- El parlamento tiene una doble función: uno, facilitar normativamente que se hagan las cosas, y dos, controlar y ayudar en que la ejecución se haga.
- Luchar contra la crisis en términos de empleo, de protección social, de subvenciones bien ordenadas.

Mesa 2

Carlos Solchaga *Ex Ministro de Economía y Hacienda del Gobierno español.*

- Necesitamos grandes medidas contra cíclicas si queremos salir de la crisis en tiempo útil.
- Necesidad de establecer un equilibrio financiero.
- Necesario mantener la inflación bajo control.
- El instrumental que tiene un Estado moderno es solamente la política monetaria y la política fiscal, más algunas políticas de reforma estructural, que pueden ayudar, sin duda, a que la salida de la crisis sea mejor, y que el establecimiento del largo plazo sea sobre bases más sólidas.
- Me parece que en México deberán ustedes considerarlas como en cualquier otro país. Primero, el impulso fiscal en principio podría ser como consecuencia del aumento del gasto público de la disminución de los impuestos. Segundo, dentro de los gastos, son menores los de infraestructura aunque sean enormemente difíciles de movilizar con la rapidez necesaria. Tercero, si se van a hacer transferencias que sean sociales y vayan a beneficiar a aquéllos que tengan una más alta protección al consumo. Estas son cosas que se deben tener en cuenta.
- Necesitamos una política fiscal con atrevimiento, con osadía, pero seguramente sin perder de vista las consideraciones que a largo plazo siguen siendo cruciales para esta economía y para todas las demás.
- Si ustedes quieren hacer algo les aseguro que tienen un montón de tarea legislativa haciendo desaparecer obstáculos administrativos, obstáculos al crecimiento de las inversiones de infraestructura, al reconocimiento del derecho de propiedad, obstáculos al ejercicio del derecho de la competencia, y tantas y tantas otras cosas.

Guillermo Ortiz *Gobernador del Banco de México*

- Es fundamental mantener el empleo, mantener los equilibrios sociales. Pero más allá de eso hay un tema de fondo y un tema de mala utilización de los recursos humanos, de los recursos físicos y también de un déficit de acumulación de los mismos. Tenemos una situación hoy día en que la rigidez laboral que existe, la organización laboral actual plantean tareas importantes a la movilidad,



.....
Felipe González



el trabajo que a la larga impone costos importantes.

- Tenemos que mejorar la calidad de nuestras instituciones, tenemos que mejorar nuestras políticas de competencia.
- Entonces quizá una de las reformas más importantes para promover el crecimiento económico es quitarnos el fardo enorme que representa este exceso de regulación.

Agustín Carstens Carstens *Secretario de Hacienda y Crédito Público*

- El gobierno ha aumentado el gasto público, reducido temporalmente algunas contribuciones, dinamizado el financiamiento de la banca de desarrollo, las transferencias de recursos a los más necesitados; reducido y congelado varios precios públicos y optimizado el uso de sus activos mediante el Fondo Nacional de Infraestructura.
- En concreto, una agenda de cambios estructurales permitirá aumentar la actividad económica en el corto y mediano plazo e incrementar el potencial de crecimiento del país en el largo plazo.
- [Aplicar] primero medidas para reactivar un mercado interno, infraestructura y vivienda; dado el deterioro económico generalizado en todo el mundo, los cambios estructurales más urgentes son aquellos que contribuyan a reactivar el mercado interno; la construcción de infraestructura y el sector vivienda son los sectores que tienen un impacto inmediato en ese sentido.
- En particular, es necesario modernizar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como la de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; ello con objeto de facilitar la elaboración de proyectos ejecutivos, dar certidumbre jurídica a los resultados de las licitaciones y agilizar el proceso de obtención de derechos de vía.
- Introducir un marco jurídico general para las asociaciones públicas y privadas con objeto de dar mayor certidumbre jurídica a las renegociaciones que inevitablemente ocurren durante la vida de la asociación y transitar hacia un marco general para el régimen de concesiones en su conjunto

que agilice la construcción y el financiamiento de infraestructura.

- Revisar el régimen de propiedades social y federal para que se maximice el valor y el usufructo de la tierra y se reivindiquen los derechos patrimoniales de sus tenedores.
- En el caso de la propiedad ejidal, conviene revisar los procedimientos para permitir que algunos derechos patrimoniales puedan ser enajenados y otorgados en garantía, fomentando el financiamiento al campo.
- En el caso de la propiedad federal, en las costas sería deseable simplificar el régimen para fomentar la inversión turística.
- Eliminar los obstáculos en la toma de decisiones por parte de los servidores públicos ante el riesgo de ser sancionados injustificadamente por una debida interpretación o aplicación de las normas.
- Para fomentar al sector de la vivienda se requiere el esfuerzo de todos los órdenes de gobierno para disminuir los costos y tiempos de licencias, permisos y trámites administrativos que incrementan el costo de construir viviendas, asimismo se debe agilizar el trámite y disminuir la incertidumbre en los registros públicos de la propiedad y en la constitución de las garantías inmobiliarias.
- El gobierno federal promoverá los desarrollos urbanos integrales sustentables. Este tipo de desarrollo tendrá acceso a una canasta de incentivos del sector público como permisos y el acceso a servicios financieros, aportaciones de capital, garantías y créditos al desarrollo de la infraestructura y servicios públicos por Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura, así como créditos y garantías para urbanización, construcción e hipotecas por parte de la sociedad hipotecaria federal.
- La prioridad número uno debe ser la promoción del empleo. El Ejecutivo ya puso en marcha medidas de protección al empleo ante la situación actual, pero ahora más que nunca necesitamos promover un mercado laboral dinámico, eficiente y productivo.
- En breve, el Ejecutivo enviará al Honorable Congreso de la Unión una iniciativa que ampliará la capacidad de los trabajadores de retirar ahorro de sus cuentas individuales en caso de desempleo, y así protegerlos de manera más efectiva. Se estima que con esta propuesta, las personas

- que puedan perder su empleo, podrán tener acceso a recursos por un total de 15 mil millones de pesos.
- Debemos fortalecer la regulación para dar mayor seguridad a los usuarios de los servicios financieros y eliminar las regulaciones innecesarias que aumentan los costos de intermediación en perjuicio de ahorradores y acreditados. Asimismo, conviene revisar la regulación prudencial tomando en cuenta las lecciones de la crisis financiera global.
 - En la coyuntura actual, además de incrementar de manera importante el crédito a Pymes, al sector rural, a la infraestructura y a la de vivienda, dicho avance ha ampliado su ámbito de acción otorgando créditos y garantías a intermediarios financieros y empresas solventes que por la disminución de la liquidez internacional han visto limitadas sus fuentes de fondeo. Sin embargo, debemos trabajar conjuntamente para fortalecerla dando mayor flexibilidad a los mandatos respectivos de cada institución y mayor autonomía de gestión para que sea capaz de responder más ágilmente a las necesidades de los usuarios.
 - Necesitamos conceptualizar conjuntamente reformas en las cuales se estimule el ahorro de los mexicanos y se continúe el ajuste de los impuestos empresariales que ya se inició con la creación del IETU; el objetivo debe ser contar con instrumentos recaudatorios eficaces que a la vez sean amigables hacia la inversión, al estímulo del ahorro, y la inversión, a través del sistema tributario, se convertirá en motor de crecimiento para la economía.
 - Siempre se ha procurado que los precios públicos se mantengan en un nivel competitivo a nivel internacional para lograr cualquier avance adicional que se refleje en menores costos para la industria y la población; se requerirá fortalecer el resto de los ingresos públicos, y una mayor eficiencia en las empresas paraestatales, particularmente el sector energético, para lo cual se podrían utilizar, como en otras partes del mundo, convenios de desempeño.
 - Cambios a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - [El asunto] no es una mayor o menor regulación económica, sino cómo obtener una mejor regulación que no imponga costos innecesarios a la innovación y a la productividad, pero que proteja a los consumidores, promueva la competencia y elimine los monopolios que asfixian el crecimiento económico. Para ello, debemos trabajar en una reforma que aumente las penas económicas y otorguen mayores facultades a la comisión de competencia para aplicar sanciones estructurales y medidas cautelares, así como para emitir opiniones sobre el otorgamiento de concesiones y autorizaciones.
 - Conviene introducir una reforma en materia de ciencia y tecnología para permitir que la propiedad intelectual y la creación de normas se conviertan en instrumento de fomento a la innovación.
 - Es necesario reforzar algunos temas claves como la apertura a la inversión extranjera en telefonía fija, la interconexión entre diferentes prestadores de servicios para promover una competencia equitativa y lograr que los usuarios de diversas empresas puedan comunicarse entre sí a precios competitivos, así como la consolidación de áreas básicas de servicio para igualar la cobertura y los estándares de servicio con nuestros principales socios comerciales.
 - Las líneas recientes de simplificación arancelaria tienen como objetivo disminuir el costo de importación e insumos necesarios para la industria nacional. Podemos continuar con la apertura comercial para incrementar la competitividad de nuestras industrias, acceder a nuevos mercados y simplificar la administración aduanera.
 - Una nueva Ley General de Turismo que incluya, como pilar, el ordenamiento turístico en el territorio, que brinde mayor certidumbre a los inversionistas y prevea la constitución y operación de zonas de desarrollo turístico prioritarias, con disposiciones y obligatoriedad en la concurrencia y coordinación de acciones de los tres niveles de gobierno.
 - Cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de energías renovables. Podemos analizar esquemas más eficientes de enajenación de estas energías, tomando ventajas de los convenios internacionales que permitirán aumentar la rentabilidad de estas inversiones.

Mesa 1: Invitados nacionales

Sesión del 29 de enero de 2009

José Narro Robles
Rector de la UNAM

- Se requieren acciones gubernamentales para impedir una recesión generalizada en el sector productivo, así como establecer prioridades y reglas claras para ayudar a ampliar los efectos negativos entre los más necesitados.
- Es necesario instrumentar programas de empleo emergente masivo para aquellos que pierdan su trabajo y para quienes se deben incorporar al mercado laboral.

- Incrementar las becas a los jóvenes que están en las universidades.
- Aumentar los programas de capacitación.
- Es necesario ampliar programas públicos de salud para que se mantenga la cobertura a quienes pierdan la protección de la seguridad social.
- Programa de alfabetización.
- El país requiere un gran rescate social; un rescate que permita atacar directamente el asunto de la desigualdad.
- El programa de Apoyo a la Infraestructura debería contemplar también el mantenimiento y remozamiento de los centros de salud y de todas las escuelas públicas ubicadas en las zonas deprimidas, así como la construcción de caminos rurales.
- Se hace necesaria una inversión pública sin precedente en educación superior y en salud que mejore significativamente la cobertura y la calidad de los mismos.
- Aumentar el número de jóvenes en educación superior.
- Colocar a la ciencia y la tecnología entre las prioridades del país.
- Fortalecimiento del sistema de valores laicos.
- Se requiere un acuerdo social amplio, no sólo económico.
- No limitar la deducción de inversiones e inventarios anteriores al primero de enero de 2008.
- Respetar la recuperación íntegra del Impuesto al Activo, eliminando la restricción de los transitorios de este impuesto, lo mismo que la prelación de acreditamientos, a efecto de evitar la pérdida de créditos.
- Permitir la deducibilidad de pérdidas cambiarias.
- Incrementar el límite existente para deducir consumos en restaurantes y hoteles, al igual para inversiones y gastos en automóviles.
- Exentar temporalmente las contribuciones sociales a los nuevos empleos.
- Eliminación prevista del impuesto por tenencia de automóviles.
- Deducibilidad fiscal en gastos de educación.
- Promover la repatriación de capitales, salvaguardando la identidad de las personas por seguridad, con una tasa impositiva atractiva.
- Concretar la reforma a la Ley Federal del Trabajo, con objeto de flexibilizar las condiciones de contratación.
- Aumentar la certidumbre jurídica en la relación laboral. Actualizar el marco legal vigente en materia laboral.
- Favorecer la creación de empleos.
- Mejorar el Código de Procedimientos en materia de empleos de resolución de conflictos.
- Abrir los esquemas de facilitación de paros técnicos a diversos sectores y no sólo a las empresas Altex, lo que implica dotar de mayores recursos a este programa.
- Diseñar un programa agresivo de estímulos para la generación de nuevos empleos.
- Generalizar a todos niveles de gobierno la eliminación temporal del impuesto a la nómina.
- Generar programas de apoyo para inmigrantes y desempleados a efecto de incorporarlos a la economía formal.
- Amnistía parcial en las contribuciones sociales de años anteriores, otorgando plazos para promover su regularización.
- Urge flexibilizar los esquemas de cobranza del IMSS que llegan al extremo de embargar activos en las empresas, de tal suerte que se abran programas de facilitación de pagos en parcialidades en los que las multas y recargos resulten razonables. Se recomienda también aplicar un mecanismo ágil de facilitación en el Infonavit.
- Garantizar que las empresas, incluidas las Pymes, tengan acceso competitivo a insumos como la energía eléctrica, diesel, gasolina, gas natural, petroquímicos y otros combustibles.
- El gobierno federal debe adecuar su sistema de compras a efecto de cumplir con el compromiso de destinar el 20 por ciento a las Pymes. En estados y municipios se deberán tomar medidas equiparables a nivel local.

Armando Paredes Arroyo *Presidente del Consejo Coordinador Empresarial*

- Sostener en operación la planta productiva y, en la medida que el mercado lo demande, hacer las inversiones necesarias para atenderlo.
- Tomar las medidas conducentes para evitar el deterioro en el poder adquisitivo de los mexicanos a partir de un manejo racional de costos y gastos que reduzcan el efecto en los precios de las mercancías.
- Mantener su plantilla de trabajadores utilizando los procedimientos necesarios para que la reducción en el número de trabajadores sea la última instancia.
- Permitir pagos en parcialidades por adeudos fiscales, incluyendo retenidos y trasladados; acelerar y facilitar las devoluciones de saldos a favor.
- En el caso del ISR y el IETU, realizar pagos provisionales de manera conjunta, tal como operaba el Impuesto al Activo.
- Ampliar la deducción inmediata de las inversiones en Impuesto sobre la Renta, en todas las áreas geográficas del país, sin excluir activos y eliminar la tasa de descuento.
- Calcular el IETU en base al coeficiente del año anterior, para evitar descapitalización.

- Combatir enérgicamente la competencia desleal y el contrabando.
- Acelerar el programa nacional de infraestructura.
- Establecer condiciones para que el presupuesto público se ejerza en forma oportuna y transparente, lo que implica fijar metas y reglas operativas para que las dependencias públicas federales e incluso las estatales y municipales comprometan el total de su presupuesto dentro de los cuatro primeros meses del año.
- Ampliar la cobertura al esquema de proyectos plurianuales y tomar las medidas para reencauzar oportunamente los recursos asignados a los proyectos que no cuentan con elementos necesarios para su puesta en marcha.
- Legislar sobre los requisitos para justificar las expropiaciones, liberar los derechos de vía y dar posesión inmediata de los bienes en caso de interés público, salvaguardando las garantías individuales.
- Precisar los esquemas de compensación en caso de daño ambiental a efecto de no detener las obras de infraestructura.
- En el sector agropecuario se recomienda impulsar un programa emergente integrado por instrumentos de política pública, cuya implementación no implique un incremento presupuestal sino su redistribución, así como mantener un esquema de Procampo en los límites de la propiedad legal y definir el ingreso objetivo para granos y oleaginosas.
- En el sector turismo es necesario acrecentar los recursos destinados a su promoción.
- Suspender la operación de un nuevo régimen de ventas de primera mano de gas natural. Modificar temporalmente los contratos de Pemex a efecto de disminuir penalizaciones. Ofrecer mayores rangos de tolerancia y otorgar plazos accesibles de pago a fin de evitar el corte del suministro.
- Flexibilizar el manejo de garantías. Cambiar el concepto de base firme anual por uno de base firme trimestral para ofrecer opciones que se amolden a la problemática de las empresas. Ofrecer más apoyos a los usuarios orientados a la administración de riesgos, tanto a través de opciones de precios como de vía de coberturas.
- En materia de energía eléctrica se propone reajustar los aumentos excesivos de precios de energía ocasionados por el uso de escaladores inadecuados en las tarifas industriales.
- Corregir los mecanismos de actualización por inflación. Transparentar el precio del combustible y referenciarlo a un precio de la mezcla mexicana del petróleo. Flexibilizar el cambio de tarifas a periodos trimestrales, sin que haya cargos por parte de CFE. Ampliar los plazos de pago. Aumentar las opciones tarifarias para los usuarios, por ejemplo, impulsar la tarifa de tiempo real que

otorgaría a los consumidores oportunidades de compra de energía a niveles competitivos.

- Fomentar el fondeo para el desarrollo de intermediarios financieros diversos, como es el caso de Sofoles, Sofomes y entidades de ahorro y crédito popular, simplificando trámites y reduciendo requisitos.
- Capitalizar la banca de desarrollo. Exención de los programas de garantía a cargo de la banca de desarrollo a todo tipo de intermediarios financieros.
- Canalizar mayores recursos para el financiamiento a las Pymes, estableciendo un programa específico de soporte para la proveeduría de este subsector.
- Promover la competencia en las administradoras de fondos de retiro y flexibilización del régimen de inversiones de Sifores.
- Incrementar la competencia en el sistema financiero para garantizar mejores condiciones de acceso para los usuarios.
- Fortalecer y lograr la universalidad de las sociedades de información crediticia con objeto de reducir riesgos.



Enrique Aguilar Borrego

Presidente del Congreso del Trabajo

- Se requiere la acción preventiva y correctiva del Estado para encauzar el mercado, y así conducir a un crecimiento ordenado y con justicia social.
- Aumentar la productividad en las empresas y la competitividad del país.
- Para lograr el crecimiento debemos fomentar el empleo formal con previsión social, el trabajo decente a que se refiere la OIT.
- Establecer condiciones para incorporar cada día más a la formalidad a los más de 12 millones de trabajadores informales.
- Fortalecer a las instituciones sociales que ha creado el país, como son el Seguro Social, el ISSSTE, el Fovissste, el Infonavit y el Seguro Popular.
- Se debe legislar para evitar la simulación laboral, ya que malos patrones, con el único objeto de evitarse gastos en nómina, Seguro Social e Infonavit pervierten figuras como el outsourcing, para no otorgar prestaciones o para simular que no hay una relación laboral.
- Para lograr el crecimiento debemos crear condiciones para la inversión, tanto nacional como extranjera y eso tiene que ver con el Estado de derecho, el pleno respeto a la ley, por parte no solamente de la sociedad, sino del Estado y es necesaria su plena aplicación por parte del Poder Judicial para el crecimiento del empleo.

- Para lograr el crecimiento debemos tener cada día trabajadores mejor capacitados, ya que la mano de obra capacitada es la diferencia de la atracción y la conservación de capitales.
- Revisar el tiempo que se invierte en la educación de los niños en las escuelas públicas. Es necesario que las jornadas en estas escuelas se alarguen otorgando materias que complementen la formación de los alumnos, proporcionando los alimentos, brindándoles la posibilidad a las madres trabajadoras de que sus hijos estén en las escuelas seguras, en manos de maestros normalistas.
- En la educación para los trabajadores proponemos reforzar y fortalecer a los organismos que brindan certificación y capacitación; fortalecer el conocer, no sólo para acceder en el escalafón en las empresas, sino para acreditar conocimientos y habilidades, incluso en el extranjero, que les ayuden a encontrar empleo.
- Para lograr el crecimiento debemos crear condiciones de seguridad para los trabajadores en sus centros de trabajo, en el traslado a su trabajo y en el traslado a su casa; condiciones de seguridad para los trabajadores y las empresas.
- Combate a la delincuencia por parte principalmente de los gobiernos en sus tres niveles.
- Para crecer necesitamos revertir y terminar con las adicciones tanto de alcohol y drogas en toda la sociedad, pero fundamentalmente en el centro de trabajo, ya que no sólo causa daño al individuo, sino a la productividad y a la empresa.
- Cultura de colaboración entre patrones y trabajadores.
- Para proteger el salario se requiere que el gobierno, legisladores, sindicatos, empleadores, campesinos encontremos mecanismos ciertos, para que los artículos de primera necesidad mantengan un precio al alcance de los trabajadores y no dejar al mercado la regulación de los precios de la canasta básica alimenticia.
- Formar una comisión a fin de integrar nuevamente la canasta básica, ya que no obedece a los tiempos actuales y a la realidad actual la integración de la canasta básica, con más de 400 productos y es la base para la fijación del salario mínimo.
- Que las tasas de interés sean mucho más bajas, más razonables y permitan no solamente proteger al salario sino una mayor inversión.
- Incentivar y fortalecer a todas aquellas organizaciones que están hechas para la protección al salario, es necesario en estos tiempos, como lo es el Infonavit, el Fonacot, el ISSSTE, el Fovissste, el IMSS, la Profeco, para que redoblen sus esfuerzos en todos sus servicios procurando atender a los trabajadores de manera pronta y eficiente, aliviando las presiones que pudiera traer la crisis.

Denise Dresser *Académica del ITAM*

- Capacidad de regular y reformar en nombre del interés público.
- Fortalecer la capacidad regulatoria del Estado para contribuir a crear mercados que promuevan la competencia y gracias a ellos aumenten la competitividad y sancionar a quienes violen los términos de su concesión.
- Regulación adecuada para crear un entorno en el cual las empresas se vean presionadas por sus competidores para innovar y reducir precios y pasar esos beneficios a los consumidores.
- Crear una tercera cadena de televisión abierta, con el fomento a la competencia en banda ancha usando, por ejemplo, la red de la Comisión Federal de Electricidad.
- Creación de mercados funcionales como el que se logró con las aerolíneas de bajo costo.
- Terminar con los oligopolios y los monopolios.

Max Correa *Comité Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros*

- Necesitamos que el Estado no abdique de sus responsabilidades económicas y sociales; necesitamos un acuerdo de Estado para diseñar un nuevo modelo económico de crecimiento y desarrollo sustentable.
- Diagnóstico integral de la situación estructural del campo, que permita definir la orientación y el rumbo para recuperar el crecimiento y el desarrollo del sector agropecuario.
- Modificar el modelo y los objetivos del desarrollo económico del país, sobre la base incluyente y participativa de campesinos, productores del sector social y privado, industriales, comerciales y empresas de servicios, de capital nacional, considerando la soberanía agroalimentaria y nutricional como un asunto de seguridad nacional.
- Proponemos una reestructuración y reorientación con la participación de las organizaciones campesinas, de las políticas públicas agropecuarias, forestales, pesqueras y de desarrollo rural, de mediano y largo plazo, y del presupuesto federal para el campo, considerando sus actividades como de interés público y social.
- Establecer una nueva política de Estado y una reforma legal que restituya, reconozca y garantice el desarrollo de los ejidos y comunidades agrarias, su reconocimiento como unidades económicas y sociales, y que le permita plenamente el usufructo, aprovechamiento, explotación, control y dis-



Creación de mercados funcionales como el que se logró con las aerolíneas de bajo costo.

Denise Dresser
Académica del ITAM

frute de sus recursos naturales y su incorporación y participación en cualquier proyecto de desarrollo e inversión público, social o privado en su territorio.

- Defender el carácter multifuncional del sector agroalimentario, forestal y pesquero; exigimos que las decisiones de política pública reconozcan la integridad y la unidad de los derechos humanos, civiles, económicos, sociales y culturales del pueblo de México.
- Creación de un fondo de empresas juveniles.
- Programa para becas de hijos de campesinos de educación media básica y media superior.
- Expedición de un decreto por el que se mandate al Ejecutivo federal a solicitar formalmente a los gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá, la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN.
- Aprobación de una ley para establecer un mecanismo permanente de administración de comercio exterior del maíz, frijol, edulcorantes y leche, así como sus derivados y sus productos y la creación de una reserva estrategia alimentaria, con campesinos organizados.
- Que se descongele la minuta de la Ley para la Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional y se legisle para elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación.

- Creación del Consejo Económico y Social de Estado.

José Natividad González Parás

*Gobernador de Nuevo León
y presidente de la Conago*

- Inyectar rápidamente recursos económicos a los ciclos de la economía nacional y local.
- Apoyar a los desempleados.
- Fortalecer la economía familiar, particularmente la economía de los grupos populares y campesinos que menos tienen.
- Reducir y congelar tarifas y precios de gasolinas.
- Ampliar la cobertura de los servicios del Seguro Social a los desempleados.
- Programas de preservación del empleo para poder propiciar con apoyo económico directo paros técnicos.
- Financiar a las Pymes.
- Creación de un fondo adicional con recortes a las remuneraciones de los directivos de la administración pública con ahorros, con la revisión de prioridades del gasto corriente y el gasto de inversión para sumar más recursos para apoyar a los desempleados y para fortalecer a la economía, particularmente apoyando con tarifas congeladas,



- con reducción de los impuestos locales, incluyendo los impuestos sobre nómina a aquellos que realicen actividades productivas y con más inversión para las economías familiares.
- Aplicar los recursos que se han comprometido sin demora. Debe establecerse un régimen de excepción, incluso debería valorarse la posibilidad de explorar una ley de emergencia para el ejercicio presupuestal en tiempos de crisis.
 - Privilegiar el apoyo a proyectos ejecutivos que estén vinculados con la competitividad o con el empleo, aún si no están considerados en los programas normales.
 - Debe apoyarse la liquidez de las empresas en el campo de los energéticos, en las cuotas del Seguro Social y del Infonavit.
 - Debe establecerse algún mecanismo para procesar el IETU con modalidades, particularmente en estos tiempos.
 - Debe agilizarse la devolución del IVA cuando esté planteado.
 - Políticas anticíclicas, particularmente en los campos arancelarios; no son momentos de abrir la frontera sino de proteger a la planta productiva.
 - Programas de preservación del empleo.
 - Hay que simplificar de manera radical los trámites para emprender nuevas empresas y ahí deben participar los gobiernos municipales y estatales.
 - Apoyar en forma decidida la producción y comercialización del campo.
 - Deben flexibilizarse las reglas del programa alimentario de México.
 - Deben otorgarse créditos mayores a las pequeñas y microempresas, a las Pymes, incluso explorando mecanismos que puedan evitar que estos créditos, en algunos casos, pasen por la banca de primer piso.
 - Deben asignarse más recursos para los servicios nacionales del empleo.
 - Servicios de la cobertura del seguro social, a quienes perdieron el empleo a partir de octubre o noviembre del año pasado, más allá de lo que se ha comprometido.
 - Debe haber una concertación, sobre todo con empresarios, para moderar los precios en la canasta de productos básicos.
 - Debe haber una mayor regulación de las comisiones bancarias, incluyendo las Afore con las instituciones bancarias que tuvieron réditos y utilidades importantes.
 - Reestructuración de los créditos pendientes, especialmente en las tarjetas de crédito para las clases medias que van a ser muy afectadas.
 - Debe involucrarse más activamente el sector académico, a través de programas de capacitación y becas.
- Que no haya ajustes a las participaciones estatales y municipales, si la recaudación federal participable es menor a la prevista en el presupuesto de ingresos.
 - Creación de fondos adicionales estatales, con ahorros y esfuerzos para sumarlos a los planes anti-crisis.
 - Debe darse un mecanismo de seguimiento las atribuciones necesarias para ver cómo evoluciona el proceso de la crisis de la economía y los acuerdos que hemos aquí expresado y que habrán de concretarse próximamente.
 - Debe buscarse una estrategia especial para vincular crisis económica con crisis de seguridad, porque el desempleo va a propiciar más espacios para la delincuencia y, particularmente, la delincuencia organizada.
 - Reformas estructurales de los ámbitos fiscales, laborales y educativos.
 - Cambiar el modelo económico y axiológico del país.
 - Cambiar los valores relacionados con la ecología y con el medio ambiente.
 - Mejorar el funcionamiento de las instituciones.
 - Fortalecer la libertad sindical que incluye el respeto a los sindicatos, a los empresarios; que incluye el respeto a las organizaciones empresariales y a las organizaciones sociales y a los partidos políticos.

Mesa 2

Francisco Hernández Juárez *Presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores*

- De esos tres millones de unidades económicas, dos no tienen ni contrato ni sindicato. Las dos terceras partes de los trabajadores no saben qué es un contrato, qué son prestaciones, qué son derechos laborales.
- Pienso que el principal problema es la desigualdad.
- Dejar que la Secretaría del Trabajo deje de ser una institución de control político para favorecer a sus amigos, a sus aliados.
- Nuestra propuesta es: vamos por la modernización y democratización del mundo del trabajo.

México ante la crisis:
¿Qué hacer para crecer?
Enero / febrero, 2009

**Nuestra propuesta
es: vamos por la
modernización y
democratización del
mundo del trabajo.**

Francisco Hernández Juárez
*Presidente colegiado de la
Unión Nacional de Trabajadores*

Enrique Castillo Sánchez Mejorada *Presidente de la Asociación de Bancos de México*

- Que el ahorro institucional no se concentre en papel gubernamental y fluya al sector productivo.
- Los bancos han puesto en marcha y continuarán buscando activamente mecanismos responsables para la reestructura de créditos. En tarjeta de crédito esto significa más plazo, hasta cinco, seis años; reducción de tasas, hasta 60 por ciento en la reducción; quitas; pagos fijos, según la capacidad de pago del tarjetahabiente.
- Programas a sus clientes cumplidos para crear los incentivos correctos, para que se mantengan al corriente en sus obligaciones crediticias.
- Mantener el sistema bancario con la adecuada solidez financiera que le permita mantenerse como un factor de estabilidad y recuperación, a través del crédito responsable al sector productivo y familias que así lo demanden.
- Se reforzará la invitación a los acreditados, personas físicas y empresas, incluso aquellos al corriente para que junto con la banca encontremos soluciones responsables de forma preventiva a posibles problemas de pago y para resolver los ya existentes, a través de mayor difusión e información, movilidad de los clientes entre bancos para que la competencia produzca mejores condiciones de calidad y precios.
- Asimismo, continuar con nuestros programas de educación financiera de las instituciones de crédito en lo individual, así como a nivel gremial.
- En nuestras propuestas destacamos coordinar acciones inmediatas para que el ahorro no bancario continúe financiando las actividades productivas y no se concentre en deuda gubernamental. Ampliar el programa de garantías en certificados bursátiles en lo particular.
- Continuar con la banca de desarrollo para que los acuerdos alcanzados permitan el flujo de crédito de sectores en donde ésta se complementa con la banca comercial, micro y mediana empresa; en lo particular el sector vivienda afectado por esta crisis de liquidez, así como continuar con el sector agropecuario y también en el sector turístico.
- Dentro de las reformas legales fortalecer las figuras para el otorgamiento del crédito como la prenda sin disposición. Acelerar la modernización de los registros públicos.
- Continuar avanzando en la transparencia; fomentar la competencia a través de la movilidad de los usuarios, así como evitar mecanismos que inhiban la oferta de crédito.
- Es indispensable fomentar la cultura de pago en todos los sentidos: impuestos, créditos y todas las

obligaciones. Cuidar la actual solidez de la banca, que a diferencia de otros países, la banca mexicana puede hoy continuar financiando a las familias y a las empresas sin ningún costo para el contribuyente.

- Promover una política monetaria que incentive la inversión de largo plazo.
- Evitar costos adicionales para la operación, que nos permitan ser más competitivos en los costos del financiamiento de crédito.

Cruz López Aguilar *Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina*

- Creación de un Acuerdo Nacional para la Gobernabilidad, y un consejo social y económico capaces de conseguir la reconsolidación de la patria y la formulación de políticas públicas con la participación de los principales actores de la sociedad mexicana.
- No basta con maquillar el modelo económico neoliberal, sino cambiarlo por una economía social de base amplia, capaz de generar empleos, avanzar en el bienestar social y encauzar el crecimiento de la economía mexicana.
- Estamos hablando de empleos formales no de empleo temporal. Nos referimos a infraestructura y servicios de excelencia que incorporen a los marginados al desarrollo nacional y permita la equidad entre el campo y la ciudad.
- Requerimos de un crecimiento generalizado, distribuidor de la riqueza y nos hace falta un gobierno con compromiso social, vigilante y responsable que asuma la plenitud de la rectoría del Estado mexicano.
- Proponemos facilidades financieras, económicas, administrativas y fiscales para proteger y generar empleos, no para salvar de la quiebra a las empresas con número rojos, por errores, dispendios, movimientos especulativos y malos administradores.
- Programa de empleo permanente en zonas marginadas.
- Propusimos un programa de sustitución de importaciones.
- Banca de desarrollo sin tanta burocracia.
- El impulso de los instrumentos financieros, de los trabajadores del campo y la ciudad, como son micro financieras, sociedades financieras, agencias de administración de riesgos, fondos de aseguramiento y bancos de nicho deben formar parte de este acuerdo nacional financiero que estamos proponiendo.





Que haya un trabajo conjunto entre la banca privada y la banca de desarrollo...

Héctor Rangel Domene
Director de Bancomext y de Nafinsa

- Hace falta, por supuesto, un cambio de la política asistencialista con enfoque caritativo y electorero del gobierno federal, por otro orientado al desarrollo de capacidades.
- La capacitación, la educación para el trabajo, la organización y la mejora continua son esenciales en el cambio cualitativo de los pueblos y representan la única manera sustentable para incorporar a los pobres al desarrollo nacional.
- Hace falta definir las áreas prioritarias con capacidad verdadera de crecimiento. Entre ellas, destacan por su importancia las actividades primarias como la pesca, la agricultura, la ganadería y el desarrollo forestal.
- También será vital, en tiempos de crisis, el impulso sin regateos a las pequeñas y medianas empresas.
- Retomemos el modelo económico social plasmado en el artículo 25 de nuestra carta magna y elaboremos su ley reglamentaria.
- Vamos a fortalecer el programa de Cadenas Productivas para dar liquidez a las Pymes que están afiliadas a un gran comprador público o privado, mediante el factoraje electrónico.
- Vamos a ampliar el Programa de Garantías e instrumentar nuevos programas [dirigidos] tanto a los intermediarios financieros para inducirlos a que presten a las Pymes, o a sectores específicos, y al mismo tiempo mitigar parte del riesgo incurrido por ellos.
- Garantías para cubrir riesgos comerciales y políticos a las exportaciones mexicanas.
- En el tema de Compras del Gobierno a Pymes, el gobierno federal y sus dependencias comprarán cuando menos el 20 por ciento del total de sus compras susceptibles anuales a las pequeñas y medianas empresas.
- En este programa, Nacional Financiera pondrá a disposición de las Pymes su plataforma tecnológica, no solamente para el registro y la información sino también asistencia técnica y financiamiento de los pagos por vía electrónica.

Héctor Rangel Domene *Director de Bancomext y de Nafinsa*

- Elemento fundamental que no debemos perder de vista es el de la confianza o falta de confianza entre los actores económicos y sociales.
- Las medidas contracíclicas de apoyo a la liquidez de los mercados y capitalización de diversos intermediarios financieros que muchos gobiernos, incluyendo el de México, han anunciado y están en proceso de implementarse, son muy importantes para impulsar la demanda interna y restablecer, precisamente, la confianza y los circuitos de crédito al sector privado.
- Particularmente relevante en el caso de nuestro país, son los programas de infraestructura, de un tamaño inédito, que se está instrumentando.
- Estímulo fiscal de alrededor de 1.8 por ciento del PIB. Estos apoyos los destinaremos fundamentalmente a dotar de liquidez a las empresas y a los intermediarios financieros y a financiar el comercio exterior de México.
- Otro de los programas que vamos a instrumentar en el año es el desarrollo de proveedores de Pemex para elevar el contenido nacional de las compras de esa paraestatal.
- El quinto programa que vamos a instrumentar y ampliar en Bancomext es el del financiamiento al comercio exterior, para proveer crédito a las empresas exportadoras para el capital de trabajo, pre exportación y exportación, así como el equipamiento necesario.
- Capacitación y asistencia técnica a la pequeña y mediana empresa, a través de cursos presenciales por Internet.
- Inducir a los intermediarios financieros privados a continuar con su importantísima labor de otorgar el mayor número posible de créditos a la planta productiva en estos momentos difíciles como los que estamos atravesando.
- Que haya un trabajo conjunto entre la banca privada y la banca de desarrollo.
- Generar un entorno más atractivo, más fácil y menos costoso para la inversión privada y un entorno



regulatorio menos restrictivo para la inversión pública.

- Rediseñar a la brevedad posible la Ley de Adquisiciones de Arrendamientos, la Ley de Obras Públicas y la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos, entre otras, que hoy hacen sumamente ineficiente la acción del Estado en materia de inversión.
- La banca de desarrollo toma mayor relevancia y por ello es preciso que, para dar cumplimiento a su misión de forma eficaz, diseñe programas de acción rápida para inyectar recursos a los sectores productivos, ayudar a generar empresas más competitivas e incrementar la inversión, el progreso tecnológico y la innovación para inducir un desarrollo sustentable.
- Actuar donde existan imperfecciones de los mercados financieros, para lo cual es importante identificar permanentemente las necesidades del sector empresarial y, en particular, de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- [Para que] la banca de desarrollo en México pueda cumplir cabalmente con sus diferentes mandatos es necesario fortalecerla, modernizarla y permitirle operar con autonomía de gestión y buen gobierno corporativo, además de liberarla de la excesiva regulación que hoy la aqueja.

José Enrique Villa Rivera *Director General del IPN*

- Seguramente se requieren nuevos equilibrios entre el mercado, la sociedad, el medio ambiente y, por supuesto, el papel de los gobiernos en la perspectiva de un mundo cada vez más interdependiente.
- Es éste también el espacio para que las instituciones educativas y este foro a que nos convocan vislumbren medidas que apoyen la reactivación de la economía, con la celeridad necesaria para que los costos de la crisis se vean limitados.
- Frente a una planta productiva en recesión, el quehacer educativo tendrá nuevas demandas y presiones, debiéndonos, por supuesto prepararnos para ello.
- La relación entre la educación superior y la ciencia y la tecnología con la productividad y la competitividad de la planta productiva con la capacidad de innovar procesos y productos ha sido profusamente documentada y analizada. Además de la formación de profesionales del desarrollo de tecnologías y de investigación, una de las tareas que hemos venido realizando en la educación superior se refiere al establecimiento de posibilidades para la generación de empleos.
- Es necesario crecer, porque sólo así se reduce el desempleo, se mejora la captación fiscal y se in-

crementa la posibilidad de reanudación de los ciclos productivos.

- Si efectivamente se implantaran instrumentos de política económica anticíclica, programas para la juventud, que ya aquí se han comentado ampliamente, los egresados deberán estar en el centro de estas políticas.
- Establecer un amplio programa adecuado a las características de las empresas de alta y mediana tecnología en proceso de incubación, que incluya prioritariamente el otorgamiento de capital-semilla.

Enrique Cabrero Mendoza *Director General del CIDE*

- Atreverse a ejercer presupuestos multianuales, que es algo que dificulta constantemente la operación de programas diversos y la continuidad de las políticas públicas.
- Gastar de manera más eficiente y gastar de manera más oportuna.
- Estudiar y reflexionar sobre la posibilidad de un margen mayor de déficit público ante las circunstancias.
- Necesidad de una verdadera reforma fiscal que vaya más allá de misceláneas diversas. Ésta debe incluir no sólo un nuevo esquema impositivo, sino también, y urgentemente, un nuevo marco de relaciones fiscales intergubernamentales.
- Creación de infraestructura.
- En cuanto a la política de desarrollo rural, esta crisis también ha afectado y está afectando el ámbito de la producción agrícola.
- En este escenario, la dependencia del comercio internacional nos hace, en cierta medida, vulnerables a los vaivenes del cambio en la economía global y a depender irremediamente de la dinámica global en algunos productos básicos.
- Fortalecimiento del sector productivo rural y la inversión en medio ambiente.
- Invertir en activos con múltiples externalidades y con beneficios de largo plazo parece ser una opción adecuada en un contexto de crisis como el actual.
- Rediseñar el conjunto de políticas públicas en el sector agrícola en torno a las circunstancias actuales; programas específicos para productores de subsistencia para productores de mediana escala y para productores a gran escala.
- Política energética: sigue faltando una inversión en mantenimiento de la capacidad instalada, tanto para generar y transmitir la electricidad, como para explorar, extraer y transportar petróleo y sus derivados.

- En cuanto a la política de seguridad social es, posiblemente, la reforma estructural de mayor urgencia para el desarrollo de México; en el largo plazo, se requiere una reforma profunda e integral de la seguridad social.
- Se propone una reforma profunda a la seguridad social que crearía, por primera vez, un sistema único integral y universal de seguridad y protección.
- Busquemos la construcción de soluciones de tipo estructural para erradicar los factores que han impedido el crecimiento económico.
- El mejor programa anticrisis es aquél en el que no hay un ente central que controle y dirija las acciones, sino aquél que genera un efecto multiplicador de acciones autónomas, por regiones, por localidades, por niveles de gobierno, por grupos empresariales diversos y por grupos sociales de toda índole.
- Gobiernos y sociedades locales emprenden programas de empleo temporal, de articulación de cadenas productivas, de desarrollo comunitario solidario, de cooperación entre productores, de atención a grupos vulnerables, e incluso, de incubación de empresas familiares.

Mesa 1: Crecimiento Económico y Empleo

Sesión del 9 de febrero de 2009

Amalia García Medina Gobernadora de Zacatecas

- Cuando se habla de las crisis financieras y de cómo están afectando al planeta, me parece que no se está diciendo todo. No son las bolsas las que están en crisis nada más, no se trata tampoco de una crisis por las hipotecas, aunque ése fue el problema en Estados Unidos. Se trata de una crisis en el modelo económico, de grandes dimensiones. Está hoy planteado el reto a la humanidad de encontrar y de construir un modelo económico diferente.
- Un capitalismo depredador que ha significado uno de los fenómenos más lesivos en la historia de la humanidad: el de la desigualdad. Si hoy pudiéramos calificar lo que sucede en la economía mundial, especialmente entre los países altamente desarrollados y los países del norte y del sur, el signo es desigualdad. ¿Cómo explicar, por ejemplo, que hoy tengamos una población de 20 por ciento de habitantes que acumula el 86 por ciento

del ingreso total mundial, mientras el 40 por ciento más pobre del planeta sólo se beneficia de un 3 por ciento del producto mundial bruto?

- El recurso que tenemos hay que orientarlo en un sentido que le sirva al desarrollo de nuestro país; que los recursos se canalicen a inversión productiva, infraestructura, pero no cualquier tipo de infraestructura; que el recurso para infraestructura se oriente a la construcción de carreteras, de conectividad, que se oriente a educación, también infraestructura para educación, que se oriente a salud, a los ámbitos en los que podemos garantizar medidas para enfrentar los efectos del cambio climático y, por supuesto, la investigación científica. Es ahí hacia donde se debe orientar.
- En lugar de aumentar impuestos tendríamos que tomar las decisiones del Estado. Por ejemplo a quienes han mantenido empleos, a quienes han logrado que se mantengan empleos, a esos empresarios menos impuestos, como una medida de respaldo. A los empresarios, a las empresas que generen nuevos empleos, incluso cero impuestos. Porque esta medida no sería solamente a algunos pequeños o medianos empresarios.
- Menores tasas de interés. Si el planeta va en ese sentido, países altamente desarrollados como Estados Unidos están planteando menores tasas de interés, en México la banca tiene que hacerse solidaria y tiene que plantear menores tasas de interés.
- Ante el riesgo de desempleo de trabajadores que están haciendo un esfuerzo por conseguir una vivienda, que es un derecho, si alguno de ellos es desempleado, que se suspenda temporalmente, que haya una moratoria del pago de su vivienda hasta en tanto no vuelva a conseguir empleo, de tal manera que no pierdan aquello que les ha costado tanto trabajo conseguir.
- No repitamos el modelo del Fobaproa que benefició a unos cuantos, pero no benefició a millones de mexicanos.
- Tal como se dijo en el Foro Social Mundial: otro mundo es posible. Y hoy requerimos en un marco de libertades, en un Estado democrático, también un Estado social.

Marcelo de los Santos Fraga Gobernador de San Luis Potosí

- Una de las fórmulas para anticiparnos a esta situación se encuentra en el fortalecimiento de los diferentes ejes rectores del desarrollo: el humano, el económico, el social y el institucional, los cuales, si son impulsados de manera conjunta, pueden coadyuvar a paliar los efectos de la inestabilidad económica a través de diferentes acciones.





Como un componente de propuesta esencial, tenemos que reclamar un federalismo activo y efectivo. Si nos corresponde una parte en el remedio, debemos tener esta responsabilidad compartida de un gobierno que sea para todos. Producción, empleo, actividad económica y seguridad tienen geografía humana propia. Ésta caracteriza e impacta al componente local, lo condiciona y lo hace parte en la aldea global de las soluciones o de las complicaciones.

Fidel Herrera Beltrán
Gobernador de Veracruz

- Lo más importante es que no se sigan perdiendo empleos, y que las familias que en este momento se encuentran en situación vulnerable, recuperen con prontitud sus fuentes de ingreso económico.
- Es importante hacer un llamado a todos los sectores productivos para que, en la medida de lo posible, se conserven los empleos que ya se han generado e incrementemos la oferta de nuevos empleos multiplicando las opciones de crecimiento y diversificando nuestra actividad económica.
- La educación es, sin duda, uno de los pilares sobre el cual debemos apuntalar nuestro desarrollo como nación, estoy convencido de la necesidad urgente de continuar modernizando este sector. En ellos se encuentra la clave de acceso que nos permitirá superar las crisis de hoy y las del futuro, porque la educación incluye también a la cultura, al deporte y a la ciencia, entre otras actividades que estimulan la formación integral de capital humano y que se enlazan al crecimiento de la sociedad.
- La economía del conocimiento es la herramienta que nos dará nuevas alternativas para salir adelante y abrimos paso hacia un mejor futuro.
- Debemos fortalecer a nuestras instituciones, porque sólo instituciones fuertes hacen fuerte a la sociedad. De ahí que sea de vital importancia el darnos a la tarea de revalorar el sentido humano más profundo del servicio público administrando mejor nuestros recursos y tomando muy en cuenta la situación que viven los mexicanos, es decir, siendo realistas y sensibles ante la realidad.
- Mi propuesta para enfrentar y superar la crisis que hoy estamos sufriendo es unir a todos los sectores sociales, económicos y políticos, para trabajar en un proyecto conjunto sin ideologías ni colores, ni miedos que nos paralicen y con el único fin de solidarizarnos con México.
- Debemos comenzar a escribir una nueva etapa en nuestras vidas, en donde cada palabra vaya acompañada de su acción correspondiente y en donde prevalezca el deseo de las mayorías de ver un país pujante, fuerte y vigoroso.

Fidel Herrera Beltrán *Gobernador de Veracruz*

- Es indudable que de la misma manera que no a todos los países del mundo los impactos inmediatos de la crisis —que empezó como una expresión de debilidad de las finanzas y de falta de controles sobre los flujos de capitales en el nivel internacional— les ha afectado igual; tampoco en México ha golpeado o golpeará de igual manera a todos los componentes de una república tan amplia, plural y diversa.
- Dicen los analistas que la crisis viene de fuera; pero también es cierto que germina y se propagan injusticias y rezagos, algunos seculares y otros contemporáneos, que pueden convertirla en un riesgo a la estabilidad y a la paz social del país.
- Como un componente de propuesta esencial, tenemos que reclamar un federalismo activo y efectivo. Si nos corresponde una parte en el remedio, debemos tener esta responsabilidad compartida de un gobierno que sea para todos. Producción, empleo, actividad económica y seguridad tienen geografía humana propia. Ésta caracteriza e impacta al componente local, lo condiciona y lo hace parte en la aldea global de las soluciones o de las complicaciones.
- Frente a las turbulencias económicas, los gobiernos estatales y municipales tenemos indudablemente una tarea que vamos a asumir para atender al ciudadano en las comunidades, a las clases medias y populares y alentar a los empresarios del país y a los que vienen a invertir.
- Creemos que aquí está, en esta hora vital de México, una gran oportunidad para que los sectores de la pluralidad y la representatividad nacional construyan con las propuestas más positivas una sólida visión de Estado, que no sólo se exprese en acuerdos o pactos, sino que se refleje en acciones inmediatas, oportunas, urgentes.
- No es posible tener acumuladas grandes cantidades de recursos, sobre todo presupuestales, o reservas internacionales o fondos de ahorro para el retiro y tener inhabilitada a la banca de desarrollo y prácticamente parado a todo el sistema de financiamiento.
- La crisis es una parálisis: los consumidores no consumen, los bancos no prestan, los inversionistas no invierten, los empresarios no crean nuevos puestos de trabajo y pareciera que hasta ahora las propuestas más activas son las del estímulo financiero con el componente casi exclusivo de gasto público, que para enfrentar los puestos de ocupación propone todo tipo de soluciones, desde empleos temporales hasta familiares. Ahí está un camino, pero hay otros que tienen que articular un todo.
- Hay que proponer acciones como el establecimiento de un mayor sistema de vigilancia en la operación de la intervención de los circuitos financieros que prevenga asuntos como el del mercado de derivados.
- Hay que promover también una mayor regulación efectiva en lo micro, en las acciones que permitan a las empresas pequeñas, medianas, encontrar incentivos para crecer y fortalecerse.
- Hay que hacer uso de las fortalezas para remediar las debilidades, con eficacia y oportunidad.





- Es ésta la oportunidad de acordar, por una vez y definitivamente, un padrón único de beneficiarios de programas sociales de todos los ámbitos de gobierno para poner fin a las prácticas de discriminación, manipulación, duplicidad y desviación de recursos asignados a los que menos tienen y más necesitan. Ahí está el camino, la Ley de Desarrollo Social que establezca buenas prácticas en la administración de los recursos para atender a los pobres y a la crisis.
- Resulta conveniente adoptar un régimen temporal de excepción para el ejercicio presupuestal expedido en tiempo de crisis, sin menoscabo del puntual cumplimiento de la transparencia y la rendición de cuentas; se trata de que haya acciones rápidas para agilizar cada una de las inversiones del Estado, ya en las reformas a la aplicación de las leyes de adquisiciones y construcción, ya en la regulación para evitar los derechos de vía que impiden y hacen difíciles la realización de las grandes obras, ya en reglas de operación que limitan lo que ha acordado el Congreso y que nos impiden acceder a los fondos como el Fonden, el Fies y otros, con la urgencia que reclaman las condiciones.
- A Pemex, a la CFE, a Sagarpa, a Sedesol, a la SCT, a Salud y a la SEP, hay que dotarlas de los mecanismos y herramientas legales para que hagan eficaces los programas de emergencia y los de creación de empleos.
- Dada la emergencia económica, resulta necesario analizar los mecanismos que utilicen una parte importante de las reservas internacionales y los fondos de pensiones en el mercado interno y en proyectos de inversión de gran magnitud.
- Hay que dar facultades para propiciar alianzas estratégicas empresariales, promover nuevas inversiones públicas y privadas, en especial en las obras de infraestructura y proyectos productivos que estimulen el progreso para una solución inmediata a lo que puede venirse.
- Hay que construir más refinerías, aprovechar más y mejor nuestros recursos naturales, ser eficientes en la explotación, perforación, en la refinación y en la distribución
- Creemos que es tiempo de analizar, si ése es el requerimiento del Ejecutivo, la viabilidad de introducir

en la reforma energética que el Congreso aprobó, las nuevas formas o mecanismos que permitan inversiones en refinerías para que se resuelvan disputas e importaciones de combustible.

- Revisar los precios de los bienes y servicios que ofrece el gobierno. Tiene que haber una decisión rápida que impida que estos se vuelvan inflacionarios.
- Tendríamos que estar analizando la posibilidad de reducir de inmediato el precio del diesel para el transporte de pasajeros, de carga, y tendríamos que revisar las tarifas de la luz que en los consumos domiciliarios de estados productores de hidrocarburos y generadores de energía, como Veracruz, resultan injustas.
- Hay que incentivar la producción del campo con fertilizantes, atender de fondo los problemas de los productores agropecuarios y asegurar el abasto de alimentos.
- Un proyecto que hemos elaborado en apoyo al campo mexicano, que —amparado en el artículo 62 de la reforma de la energía que aquí el Congreso determinó— permite contar con más de un millón de empleos en el área de producción y reactivar la economía rural, tan urgente en la nación.
- Ahora es el camino de tomar decisiones adecuadas, audaces; habilitar la posibilidad de responder, cada quien en su lugar, con acciones que busquen un propósito: evitar que los impactos más negativos de lo que viene, o está llegando, vuelvan a lastimar —como en los capítulos precedentes vividos— a los más necesitados; que de esta crisis no vuelvan a salir más pobres los pobres, más ricos los ricos.

Javier Lozano Alarcón *Secretario del Trabajo y Previsión Social*

- Vamos a ser capaces de atender a cuando menos 3 millones 700 mil mexicanos; vamos a beneficiar, de alguna manera, con empleo, con capacitación, con vinculación, con proyectos productivos propios a por lo menos 705 mil personas, toda vez que estimamos que lo peor de la crisis en este año se va a concentrar en el primer semestre; vamos a

{ Esta crisis nos debe obligar a todos a preservar tres grandes valores: el empleo, el poder adquisitivo de los trabajadores y la paz laboral. }

Javier Lozano Alarcón
Secretario del Trabajo y Previsión Social

- gastar dos terceras partes de nuestro presupuesto, a diferencia de lo que ocurrió en el pasado, durante los primeros seis meses.
- Con cerca de 2 mil 200 millones de pesos adicionales, el programa de Empleo Temporal, que históricamente ha venido manejando Sedesol, Comunicaciones y Transportes, y Semarnat, hoy va a entrar a las grandes ciudades para enfrentar esta situación crítica y beneficiar con proyectos de diversa índole a cuando menos un cuarto de billón de personas desocupadas y que necesitan un ingreso en estos momentos.
 - Con cerca de 2 mil millones de pesos, en el programa que administra la Secretaría de Economía, de Preservación del Empleo, también conocido como de paros técnicos, vamos a evitar que se despidan a medio millón de trabajadores, especialmente de la industria de alta exportación en las principales zonas que están sufriendo estas consecuencias en estos momentos, mediante este mecanismo de apoyo directo al ingreso de los trabajadores durante el tiempo de la suspensión transitoria de sus relaciones laborales.
 - Mantener al límite de las posibilidades, de las capacidades de las empresas, la planta productiva en operación, a que sea el despido de personal el último de los recursos de los que eche mano una empresa, a que la huelga sea la última de las instancias de los sindicatos y los trabajadores para exigir ventajas y derechos colectivos de trabajo, para que las revisiones salariales y contractuales en este año se den a partir de un realismo, un reconocimiento recíproco de la situación y atendiendo a las necesidades y particularidades de cada empresa y cada mercado.
 - [Mantener el] diálogo social. [Que] las autoridades mantengan una interlocución directa con estos actores y sectores; que ese diálogo es expresión del tripartismo que hoy caracteriza a las instituciones de seguridad y previsión social en nuestro país, y que ha sido el factor posible con el cual suscribimos un acuerdo nacional con la productividad o un acuerdo para la seguridad pública en el entorno laboral.
 - Todas éstas son medidas contracíclicas para atenuar o aminorar el efecto de las crisis, pero que por sí mismas no son suficientes para revertir esta situación de emergencia, ni tampoco para generar los 800 mil empleos que año con año necesita nuestra población.
 - Esta crisis nos debe obligar a todos a preservar tres grandes valores: el empleo, el poder adquisitivo de los trabajadores y la paz laboral.
 - Impulsemos, como aquí se ha dicho, el Programa Nacional de Infraestructura, la agenda de competitividad, las reformas estructurales pendientes.
 - Quitémosles trabas a la economía, a la inversión, a la competencia económica, que solamente perjudican al trabajador y también al consumidor.
 - Sólo tendremos empleos, los empleos que demanda nuestra sociedad, si hay inversiones.
 - Sólo hay inversiones y crecimiento económico si somos competitivos.
 - El salario mínimo, desde hace décadas, ha dejado de ser un verdadero ingreso remunerador para convertirse más en una referencia indexatoria.
 - Nuestra vinculación entre educación superior y el mercado laboral está lejos de ser la que necesitamos y hemos entrampado a nuestros egresados a un círculo vicioso donde no se les da empleo por carecer de experiencia, pero no adquieren experiencia porque tampoco se les da una oportunidad de trabajo.
 - Resulta inaceptable ver que los niños y jóvenes abandonan las aulas para incorporarse por su propio estado de necesidad a la actividad productiva. Lamentable que los grupos vulnerables no tengan la igualdad de oportunidades en los centros de trabajo, y peor aún, que nuestra legislación así lo tolere.
 - No podemos presumir de una renovada cultura laboral en tanto la capacitación productiva, la seguridad e higiene en el trabajo, se vean como una pesada carga en lugar de una inversión productiva y un deber ético y legal de todos.
 - México ocupa en el Índice General de Competitividad del Foro Económico Mundial, el lugar 60 de 134 países. Pero si nos vamos al tema de flexibilidad laboral estamos en el lugar 99 y si nos vamos al rubro de eficiencia en el mercado laboral caemos hasta el lugar 110.
 - Podemos y debemos ser capaces de ser más productivos en nuestras relaciones laborales, reforzando la previsión social y respetando a la vez los derechos fundamentales de los trabajadores. Parte de este esfuerzo es justamente la necesidad de realizar una actualización integral del marco jurídico laboral vigente.
 - La Ley Federal del Trabajo está llena de buenos propósitos, pero sin instrumentos certeros y adecuados para llevarlos a la práctica. Es una pieza legislativa que inhibe la generación del empleo formal en el actual y futuro entorno competitivo mundial, y paradójicamente, en su obsolescencia termina por arrojar a miles hacia la economía informal o a la emigración. Estamos frente a un ordenamiento que si bien consagra por igual la autonomía y la libertad sindical, privilegia la posición de las dirigencias y relega a un segundo término la voluntad real de las mayorías y el derecho mismo de la libre asociación. Se trata de una ley que impone deberes, pero no sanciones efectivas. Es un ordenamiento que en sus lagunas y contradicciones cobija el fraude a la ley simulando auténticas



relaciones laborales, que mediante la figura de la terciarización o el outsourcing resulta que no son relaciones laborales, con todas las consecuencias de evasión y elusión que tiene aparejada. Es un ordenamiento que cobija la opacidad y genera incentivos perversos para prolongar indebidamente los juicios laborales.

- Analizar penas de naturaleza jurídica, en el ámbito laboral, para promover la actualización del marco normativo en la materia, con el fin de favorecer la generación de empleos bien remunerados y con seguridad social, la productividad, la competitividad de la economía nacional, la previsión social y la impartición de justicia laboral.
- Está en manos del Congreso un cúmulo de 264 iniciativas que se han presentado en los últimos 11 años, de distinto corte y profundidad y que están a la espera de ser dictaminadas y votadas.

Isaías González Cuevas *Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos*

- Las supervisiones más realistas pronostican un crecimiento nulo para el presente año. Con lo consiguiente, la destrucción de empleos formales y la profundización de las condiciones de desigualdad social.
- Los efectos nocivos de la crisis económica, al afectar el empleo de los trabajadores mexicanos, afecta profundamente al conjunto de la sociedad, pues corremos el riesgo de que el desgastado tejido social se rompa, generando un proceso indeseable e inestable, social y político, cuyo único pronóstico posible es negativo.
- El principal problema de México era, antes del estallamiento de la actual crisis global y ahora en medio de ella, la desigualdad en el reparto de la riqueza nacional. La presencia de las condiciones recesivas de escala mundial viene a agravar aún más las condiciones que ya prevalecían anteriormente.
- Esta concentración del ingreso, al reducirse sistemáticamente los ingresos de los trabajadores, reduce el consumo agregado y con ello los incentivos para invertir en la producción para el mercado interno, por lo que los capitales fluyen hacia inversiones en el exterior, sobre todo hacia la especulación.
- La crisis ha demostrado que una economía abierta, regulada, poco competitiva, ha golpeado a la mayoría de los empresarios nacionales, a los productores agropecuarios, a los generadores de servicios, pues ha obstaculizado el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, por la ausencia de una absoluta política comercial. Y ade-

más que no existe tampoco una política industrial que fomente el desarrollo de las empresas y revierta esta situación.

- La participación del Estado en la economía no puede reducirse a actividades de vigilancia o aplicación de regulaciones de los mercados, sino que el Estado es el principal actor en materia de crecimiento económico y desarrollo social.
- La crisis económica mundial nos demuestra que cada país debe establecer sus condiciones de desarrollo a partir de políticas públicas orientadas, adecuadas, con visiones internas para el desarrollo, a partir de un acuerdo fundamental entre los actores sociales, políticos, institucionales y productivos, para resolver problemas estructurales de la economía nacional.
- El contexto mundial es dinámico y castiga a aquellas economías que se estancan.
- Hace tres años firmamos un convenio de colaboración, a fin de atender estos problemas, con las cámaras empresariales, y que denominamos Convenio para el Empleo y la Productividad, temas que consideramos son de nuestra responsabilidad, del sector productivo; programas de trabajo con instituciones como el Conadic, SIG, INEA, Colegio de Bachilleres, entre otros; creación de una Red Nacional de Asesores Sociales, capacitando a no menos de 350 trabajadores por cada entidad federativa, para que sean promotores sociales de 16 programas que hoy tenemos en acción.
- Hemos decidido apoyar fuertemente a la educación y tenemos en la CROC —en diferentes partes del país— 40 plazas comunitarias, y hemos entregado más de 12 mil certificados de primaria, secundaria y bachilleres, y la semana pasada 8 compañeros universitarios egresados en la licenciatura en Intervención Educativa, en Quintana Roo.
- En salud, con el problema que tiene el IMSS, hemos hecho un convenio con el director para que Preven-IMSS nos apoye y vaya a las empresas a atender a nuestras compañeras y a nuestros compañeros, para fomentar la cultura de la prevención.
- En la vivienda contamos con promotores de crédito, sujetándose a la norma de competencias laborales que los acredita y certifica ante el Infonavit para llevar a cabo esta responsabilidad.
- Las adicciones, el consumo de alcohol y de drogas han crecido entre la población trabajadora y sus familias. Ahí emprendemos acciones concretas y tenemos el programa Vive sin Culpas, con muchos promotores a nivel nacional.
- En violencia familiar los promotores sociales también hacen su trabajo. Tenemos sociodramas y un trabajo con otras ONG, y hemos hecho con la Comisión Nacional de Derechos Humanos un cortometraje que va encaminado a este tema.
- Contra la explotación sexual comercial infantil, he-

mos hecho convenios con la UNICEF, OIT y otros organismos para hacer una red social a nivel nacional y lo hemos hecho en diferentes estados para que nos convirtamos en vigilantes de la protección de los niños; hemos presentado una iniciativa de ley en los códigos locales para que sea tipificado como delito grave la explotación sexual comercial infantil, ya que en algunos estados no se tenía.

- La prevención del delito. Con el apoyo de la seguridad pública federal estamos cumpliendo con el compromiso establecido en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad creando multiplicadores debidamente capacitados en todo el país.
- Es necesario ponerle freno al abuso que se comete por parte de los bancos y tiendas departamentales, por las altas tasas de interés [que cobran] a los usuarios de tarjetas de crédito. Es necesario reglamentar en México a las instituciones bancarias para evitar problemas más serios como los que se muestran en la situación actual.
- También hemos presentado nuestra propuesta de reforma laboral. Respeto al derecho de huelga, el derecho a la contratación colectiva, respeto a la autonomía sindical, el respeto a la libertad sindical.
- La aprobación permanente de la capacitación, la profesionalización y certificación de las habilidades de competencia laborales, fomentar la cultura de la productividad, normar y limitar la creación de empresas prestadoras de servicios como proveedoras laborales externas (outsourcing) que vulneran los derechos de los trabajadores.

Macario Schettino Yáñez *Director de Investigación y Programas Doctorales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*

- El crecimiento que alcanzamos lo logramos, no por ser más productivos, sino porque agotamos nuestros recursos. El crecimiento de la posguerra en América Latina ocurre conforme vamos expandiendo el terreno sembrado, las minas explotadas e incorporamos más mano de obra en ellas.
- El problema del esquema del desarrollo del país —por llamarlo de alguna manera— está en el origen mismo del régimen, por cuestiones históricas y políticas, el régimen que construyen los ganadores de la guerra civil —que llamamos “revolución”— es de corte corporativo. Este régimen ordena a la sociedad, en grupos funcionales, que se subordinan a cambio de algún tipo de privilegio o prebenda. Este arreglo llamado por algunos “capitalismo de compinches”, no lleva a la generación de riquezas

sino a la distribución de ella, no precisamente de ricos a pobres, sino de quienes no están organizados, a quienes sí lo están; es decir, de las clases medias y de los trabajadores no organizados hacia los sindicatos, centrales campesinas, empresarios y universidades que viven, desde la fundación del régimen, de lo que producen los demás.

- Este régimen de privilegios es, por definición, un régimen sin respeto a los derechos de propiedad de los contratos, o dicho más ampliamente, sin respeto por el Estado de derecho, puesto que los privilegios no son otra cosa que rentas extraídas de la productividad de los demás. Los incentivos para la sociedad no apuntan al incremento en la infraestructura o a la acumulación de capital humano sino a la posibilidad de instalarse en el grupo privilegiado.
- Pudimos sobrevivir mientras hubo recursos ociosos que pudieron incorporarse a la producción, pero cuando esto terminó a mediados de los sesenta, el país debió endeudarse para continuar repartiendo pensiones impagables a los sindicatos, o mercados cerrados a los empresarios.
- Para crecer es necesario contar con un marco institucional que garantice condiciones elementales de convivencia en sociedad, que garantice los derechos de propiedad, el cumplimiento de contratos, y que ayude a alinear los incentivos de la sociedad hacia la acumulación de capital humano e infraestructura. Sólo de esta manera una sociedad es productiva y sólo así se puede tener crecimiento sostenido.
- El problema de la economía mexicana es de oferta no de demanda, es decir, cuando la demanda jala el crecimiento no podemos producir lo suficiente para cubrirla, de manera que el desequilibrio se transforma en inflación cuando las fronteras están cerradas.
- Es necesario actuar de inmediato para evitar que en 2010 nuestra propia crisis se sume a la global. Esto significa que requerimos una nueva reforma fiscal que permita cubrir la mayor parte de los 300 millones de pesos que ya no nos dará el petróleo, y requerimos tomar medidas que permitan que la inversión extranjera directa sea el año próximo lo más grande posible para evitar que el déficit en cuenta corriente no pueda cubrirse.
- Sostener que es posible crecer cuando la estructura nacional está orientada a distribuir rentas es totalmente absurdo, mientras haya empresarios con ventajas construidas desde el Estado, mientras haya sindicatos subsidiados, mientras sigamos regalando dinero a las centrales campesinas, mientras no tengamos indicadores de desempeño serio para el sistema educativo, desde preescolar hasta universidades públicas, no existe ninguna posibilidad de que crezcamos.



No hay soluciones simplistas al desarrollo sostenido, el país pasó de ser una ciudad agrícola y rural a una sociedad urbana e industrial...

Carlos Slim Helú



- Más difícil todavía tratar de modificar la situación, eliminando privilegios de grupos que por definición son poderosos y si además hay que subir impuestos, uno podría decir que se trata de propuestas irreales.
- ¿Qué hacer para crecer? Tomar decisiones muy difíciles y dolorosas que nos permitan borrar los grandes errores del siglo XX y caminar por donde han caminado todas las economías exitosas del mundo, por una ruta de instituciones que reduzcan privilegios, que garanticen condiciones de convivencia social, derechos de propiedad, y que permitan alinear los incentivos, sobre todo, para los jóvenes mexicanos hacia la acumulación de infraestructura y capital humano.
- ¿Por qué tenemos que salvaguardar el proceso de competencia? Hay tres razones: primero, porque cuando hay competencia, el ingreso real de los consumidores es mayor; es decir, los monopolios no le incrementan los precios y no disminuye el ingreso efectivo, el ingreso real de la mayoría de los consumidores y la distribución del ingreso es menos desigual. Si le metiéramos competencia a los mercados y nos comparáramos con países que son comparables a los nuestros, como por ejemplo Brasil, Chile, Corea, Turquía, Sudáfrica, entre otros, ganaríamos 20 puntos en este índice (el índice de competitividad del Foro Económico Mundial). Y tercero, para responder a esta pregunta de por qué salvaguardar la competencia a través de las decisiones de Estado. Cuando hay competencia, los recursos públicos tienen un mucho mayor efecto multiplicador.

Mesa 2


Eduardo Pérez Motta *Presidente de la Comisión Federal de Competencia*

- Hay algunos que dicen que para enfrentar esta crisis necesitamos solamente al Estado y hay quienes piensan que necesitamos solamente al mercado. Yo creo que necesitamos de ambos, yo creo que para que la economía funcione lo que necesitamos es que tanto el Estado como el mercado operen para que nuestras decisiones individuales, las decisiones que todos tomamos, todos los días, contribuyan al interés público.
- La intervención del Estado tiene que contribuir para que se maximice el bienestar de la población, para que los consumidores en esta economía, todos, seamos ganadores y también para que la economía crezca, para que se generen empleos, para que el país sea más productivo y a través del crecimiento se generen los empleos que tanto necesitamos.
- En lo económico, el criterio general de la intervención gubernamental debe ser para salvaguardar el proceso de competencia, o replicar los resultados que la competencia ofrecería, si es que en el mercado no se puede dar esa competencia, si es que tenemos algunos monopolios que son naturales.

- ¿Cómo traducir este principio general en acciones concretas, sobre todo para el Poder Legislativo? Yo diría que en dos vertientes de impulso a la competencia, a través de un marco pro competitivo en el ámbito regulatorio. Hay propuestas concretas que requieren decisiones que están en manos del Poder Legislativo.
- Se requieren instituciones reguladoras fuertes, cada vez más independientes, que rindan cuentas, no nada más al Poder Ejecutivo sino también al Poder Legislativo, y también a los consumidores, claramente. Y que estén separados —esto es fundamental— en las decisiones políticas; las decisiones técnicas tienen que tomarse por sus propios méritos, no por decisiones de carácter político.

Carlos Slim Helú *Presidente del Consejo de Administración de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina (Ideal) y del Grupo Carso*

- No hay soluciones simplistas al desarrollo sostenido, el país pasó de ser una ciudad agrícola y rural a una sociedad urbana e industrial, ahora hay que pasar a ser una sociedad terciaria, de servicios, tecnológica, de conocimiento.
- “Hay que hacer una revisión estructural del modelo y rediseño del sistema financiero”. Es lo que hace falta.



La intervención del Estado tiene que contribuir para que se maximice el bienestar de la población, para que los consumidores en esta economía, todos, seamos ganadores y también para que la economía crezca...

Eduardo Pérez Motta
*Presidente de la Comisión
Federal de Competencia*

- Hay que evitar que ese mercado financiero, que no se ha logrado estabilizar y no se ve que se esté estabilizando, y que a través del crédito contamina la economía real, no colapse el mundo económico.
- Hay que cuidar el empleo. No hay que preocuparnos si es menos 2 ó menos 1 ó 0. Hay que cuidar cuál es la masa salarial, cuál es el empleo; buscar medidas que protejan el empleo y el ingreso familiar.
- Hay que volcarse a la economía interna. Obviamente necesitamos inversión extranjera y adoptar tecnología. Impulsar las Pymes, bajar la mortalidad empresarial, impulsar que en México existan empresas fuertes que compitan internacionalmente. No hay países fuertes sin empresas fuertes; no internamente sino hacia fuera, de poderse proyectar.
- Qué bueno que nos volcamos de nuevo a la banca de desarrollo. La banca de desarrollo es fundamental para el crecimiento de nuestro país.
- Tenemos que volver a hacer infraestructura.
- [Tenemos que] mejorar nuestra capital humano; tenemos un gran presupuesto en él, ahí va la calidad; es baja calidad. Necesitamos modernizarlo, mejorar la calidad y pasar ya a la cultura digital, ya no a alfabetizar sino alfabetizar digitalmente a la población.
- Necesitamos ser competitivos en esta civilización del conocimiento, de la información.
- Necesitamos competencia, estoy de acuerdo con la competencia. Necesitamos usar en la competencia referencias internacionales.
- Tenemos que salir más fuertes de esta crisis ¿Cómo? Creando capital humano y físico. Si tenemos un buen capital físico, el capital humano va a ser muy importante.
- También hay que atender nuestro sector agropecuario que puede estar un poco descuidado.
- Por supuesto, la infraestructura. Y lo más rápido, más efectivo y que genera mayor empleo que la infraestructura y que la construcción misma de la infraestructura —que es fundamental— es el mantenimiento de la infraestructura.



- Hay que buscar la combinación del capital público y privado para impulsar aquellos proyectos que lo justifiquen de esa forma.
- Necesitamos mejorar el empleo y el ingreso de la gente.
- Tiene que haber una mejor distribución del ingreso. Una de las formas de mejorar la distribución del ingreso es con educación, con empleo, y buen empleo. La educación no solamente tiene la ventaja de formar capital humano, sino que es mejor oferta. El que tiene buena educación tiene mayores alternativas de trabajo.
- Yo creo que hay que buscar, sin duda, los capitales nacionales fuertes y competitivos.

Rafael López Castañares

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

- Las universidades e instituciones que integran el sistema nacional de educación superior e investigación científica están llamadas a profundizar el diseño y la propuesta en la práctica, de alternativas para el desarrollo del país y sus distintas regiones, debido a que cumplen tareas esenciales para el funcionamiento de la economía, para la cohesión social, para la creación de promociones de bienes culturales y para la consolidación del régimen democrático; componentes todos ellos de una noción amplia de desarrollo, no limitada ni circunscrita exclusivamente al crecimiento de la economía.
- La economía de hoy es en definitiva una economía del conocimiento para participar en ella en forma competitiva. Resulta indispensable consolidar las instancias y los procesos que integran las cadenas de generación de aplicación de conocimientos.
- Entre las rutas trazadas a nivel internacional para la modernización y adecuación de estos sistemas, resaltan las siguientes: expansión general de la matrícula diversificada en tipos de instituciones, funciones y fuentes de financiamiento; descentralización, creación de instancias de regulación y coordinación, así como vinculación productiva con el entorno; implantación de fórmulas de planeación, evaluación y rendimiento de cuentas; actualización de las estructuras e instancias y métodos de operación de la administración y el gobierno universitario.
- Instrumentación de mecanismos de aseguramiento de la calidad; flexibilidad curricular; incorporación de formas de aprendizaje a distancia; diseños de esquemas para actualización de conocimientos y renovación de destrezas.
- En el ámbito público y privado, la necesidad de articular un nuevo contrato social entre la práctica científica y el desarrollo social.

- Hoy debemos preguntarnos si estamos preparados para articular o no un modelo de desarrollo en el que la generación de conocimientos, la preparación de recursos humanos especializados y la transferencia de resultados de investigación al sector productivo sustenten la competitividad económica del país en el nuevo entorno.
 - ¿Cuáles son los principales retos que tenemos en breve? Cobertura, calidad, pertinencia social, relevancia económica, y uno muy importante: empleabilidad de los egresados universitarios.
 - Todos coincidimos en la importancia de reforzar las finanzas de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación científica, pero cada año discutimos en el presupuesto si para el Estado la educación superior es prioridad. Debe reflejarse en la inversión pública del sector y otorgar certidumbre a las instituciones en el acceso de los recursos públicos para el desempeño de sus funciones.
 - En la mayoría de los países desarrollados la fórmula de presupuestos multianuales ha abierto una expectativa de solución relevante.
 - La calidad es un imperativo para la educación superior. No vamos muy lejos si el desarrollo del sistema se limita a su crecimiento cuantitativo y a la ampliación de la distribución territorial.
 - Es indispensable mejorar la calidad de todos los componentes y asegurar mediante esquemas de evaluación y acreditación las mejoras de la calidad. En los últimos años el sistema ha avanzado en esta dirección, pero es evidente la necesidad de consolidar este proceso en dos direcciones: la primera es la coordinación y el fundamento normativo de las instancias y procesos de evaluación y acreditación; y la segunda, es el acceso a recursos económicos que puedan ser encauzados a los procesos de mejorar la calidad de innovación educativa, e incluso, de experimentación en las áreas de docencia e investigación.
- Es sencillamente impensable la mejora de la calidad del sistema en su conjunto, sin una inversión de recursos a la altura de este propósito.
- La ANUIES, en coordinación con las dependencias del gobierno federal y el sector productivo integró en la propuesta de crear la Fundación de Educación Superior Empresa, un organismo intermediario que dará respuesta concertada entre los diferentes actores de la vinculación y atenderá los problemas que impiden la total comunicación e interacción entre los conocimientos, los servicios y productos que se generan en las instituciones de educación superior y el sector productivo.
 - Por otra parte, con la intención de ampliar la cobertura de los servicios educativos de nivel superior, se ha constituido el Sistema Nacional de Educación a Distancia como una instancia que

- estará encargada de coordinar y gestionar los procesos que fortalezcan la modalidad educativa, realizados por instituciones educativas, instancias gubernamentales, consorcios y entidades afines mediante la integración de comunidades de conocimiento colaborativas e innovadoras que a su vez contribuyen a generar políticas nacionales orientadas también al tema de la calidad.
- Vincular el servicio social de las universidades con pequeños productores.
 - Ampliar los programas de becas.
 - Replantear el papel de servicio social con una visión de solidaridad y apoyo comunitario en materia de salud.
 - Capacitación y manejo de créditos.

Miguel Marón Manzur *Presidente Nacional Canacintra*

- La necesidad de contar con una política industrial es urgente. En primer lugar, por la acelerada transformación que afecta a un número importante de sectores industriales en todo el mundo; en segundo, porque se innoven los productos y procesos en la organización de las empresas y de las condiciones de comercialización; y en tercer lugar, por el cambio de la estructura de los mercados que acelera la integración en grandes áreas económicas o áreas comerciales.
- Es de suma importancia contar con una estrategia que resuelva los rezagos que enfrenta el sector industrial y el país en general.
- Es de gran trascendencia que en estos momentos se tomen acciones para asegurar el empleo, para fortalecer a las empresas, a la industria y a México. Éste es el gran desafío de gobierno, de legisladores, trabajadores e industriales.
- Se requiere del esfuerzo conjunto de todos los mexicanos para crear un país más competitivo, con empresas modernas y eficientes que brinden más y mejores oportunidades a todos. Un modelo económico con rostro humano.
- Queremos ser un país atractivo, con seguridad jurídica para la inversión productiva. La incertidumbre que actualmente se vive genera inquietud entre los industriales.
- Sin industria nacional, el impulso del empleo para los mexicanos resulta un objetivo difícil de alcanzar.
- Con la globalización, el entorno competitivo debe ser una preocupación fundamental del gobierno y de las empresas, para que la economía nacional se integre de manera ventajosa a los flujos de comercio, de inversión y las innovaciones tecnológicas, para que los sectores productivos tengan capacidad para responder con oportunidad y eficiencia a los cambios que se dan en la economía mundial.
- Para impulsar la competitividad en México se requiere, primero, garantizar la creación de empleos, reducción significativa de la pobreza e impulsar las reformas laboral y educativa.
- Hoy se hace necesario plantear cambios, porque los acontecimientos económicos y productivos del mundo global exigen mayor flexibilidad y un mejor entendimiento entre los factores de la producción.
- Tenemos que promover un proceso de diálogo sobre la legislación laboral, que permita al país adaptarse a las nuevas realidades de la economía global. Para maximizar su potencial de eficiencia debemos, primero, facilitar el comercio y reducir los costos de logística, mejorar el ambiente de los negocios y el clima de inversiones, fortalecer al sector energético.
- Para llegar al desarrollo, México necesita fomentar la innovación y fortalecer la calidad, la educación y la capacitación.
- Se requiere contar con una verdadera estrategia industrial activa, diferenciada por sector, región y tamaño de empresa que impulse la competitividad nacional y que pueda promover el crecimiento sostenido del país.
- Para los industriales, la coyuntura económica ofrece la posibilidad de plantear de nueva cuenta la condición estratégica y prioritaria de las pequeñas y medianas empresas.
- Debemos situar de nuevo al sector industrial como el elemento decisivo para recobrar el crecimiento y la competitividad del país. Tenemos que estar conscientes de que el mejor blindaje para la seguridad nacional de México es el fortalecimiento del aparato productivo y del empleo.
- Se hace también necesario tomar medidas urgentes sobre aquellos que aprovechando su condición financiera especulan con nuestra moneda.
- Fortalecer las actividades productivas orientadas a satisfacer la demanda interna que, aunque han tenido un lento crecimiento en las últimas dos décadas, son menos susceptibles de ser afectadas negativamente por crisis externas.
- Asimismo, se requiere impulsar una reestructuración de manufactura tendiente, en primer lugar, a fortalecer su vinculación con el resto de la economía mediante mayor utilización de insumos intermedios producidos localmente; y, en segundo lugar, a incentivar de manera generalizada la innovación tecnológica y el desarrollo de la productividad del trabajo. Con ello se extenderían los efectos dinamizadores indirectos de la manufactura sobre toda la economía.
- En materia fiscal no puede llevarse a cabo una política de tributación que inhiba la actividad productiva sin el riesgo que permanezca en una situación precaria. No se trata sólo de aumentar impuestos,





Debemos situar de nuevo al sector industrial como el elemento decisivo para recobrar el crecimiento y la competitividad del país...


Miguel Marón Manzur
Presidente Nacional Canacintra

se deben promover estímulos fiscales para las empresas, y paralelamente provocar que los causantes que no contribuyen con el fisco se incorporen a la formalidad y a la legalidad.

- Debemos trabajar juntos como se ha llevado a cabo, en una política activa de empleo como estrategia de la reconstrucción socioeconómica del país. Se requiere de una estrategia de financiamiento eficaz y oportuno que mejore la capacidad competitiva de las empresas.
- Es necesario que en lo sucesivo, los apoyos financieros se otorguen a partir de la viabilidad económica o social del proyecto más que en las garantías solicitadas.
- Se debe intensificar la modernización y competencia al interior del sector financiero, pues sólo así se podrán reducir los márgenes de intermediación y el costo del dinero.
- Afirmar el papel de la banca de desarrollo y dar mayor prioridad a los intermediarios financieros no bancarios para democratizar el apoyo crediticio en el país.
- Ampliar también los recursos que opera el fondo Pyme para consolidarlo como verdadero impulsor de la actividad productiva, incluso, a nivel de banca de fomento.
- Fortalecer el mercado interno, ya que es ahí donde participa el grueso de las empresas.
- Urge el diseño de una verdadera estrategia industrial que impulse y promueva el crecimiento sostenido. Para lograrlo es necesario contar con una visión de largo plazo que implica, primero, asumir un compromiso real con el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar su modernización con instrumentos de tipo fiscal y tecnológico similares a los que aplican otros países.
- Propiciar, a través de alianzas, la integración de cadenas productivas con las empresas grandes,

las exportadoras y las maquiladoras, para agregar valor nacional a todos los productos.

- Llevar a las empresas asistencia técnica en planeación, tecnología, mercadotecnia, calidad y administración.
- Profundizar la simplificación administrativa. Éste continúa siendo uno de los problemas que más afectan la sana marcha de la economía y reduce el margen de competitividad de las empresas mexicanas. Regulación promotora sin burocracia paralizante.
- Los precios de los bienes y servicios del sector público deben apoyar la creación del entorno competitivo.
- Debemos combatir enérgicamente la competencia desleal y el contrabando, aspectos que afectan nocivamente a toda la industria.
- Instrumentar también acciones con el SAT, con el Seguro Social y con el Infonavit, para apoyar la operación de las empresas y de los trabajadores, analizando, en lo particular, cada situación antes de proceder a multas y sanciones.
- Las compras de gobierno son también un mecanismo de reactivación del mercado interno. Para fortalecer a los mercados locales y a la industria nacional debemos, por tanto, incorporar a las Pyme como proveedoras y prestadoras de servicios del gobierno, con medidas preferenciales que fortalezcan su consolidación y desarrollo.
- Establecer alianzas y relaciones de proveeduría entre las pequeñas y medianas empresas con las grandes, a partir del establecimiento de una amplia red de organismos, agentes o intermediarios que se especialicen en las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.
- Cuando las licitaciones sean otorgadas a las grandes empresas, éstas se deben comprometer a realizar sus adquisiciones a las pequeñas empresas y, también, a desarrollarlas.
- Debemos establecer como prioridad que las compras de gobierno las provea la industria establecida en territorio nacional y que destine, al menos, del 35 por ciento real de las adquisiciones a las pequeñas y medianas empresas.
- En las licitaciones internacionales se debe dar preferencia a las empresas nacionales.
- Debemos acelerar el programa nacional de infraestructura para dinamizar en automático cuarenta y tres ramas industriales de gran arrastre y, con esto, poder impulsar el empleo a nivel nacional.
- Consolidar la competitividad estimulando productividad, empleo y calidad, inversión, comercio exterior, protección al medio ambiente, combate a la impunidad, Estado de derecho y eficiencia en las instituciones públicas.
- Debemos impulsar la innovación tecnológica; en ésta se debe invertir más en investigación y desa-



**Que el Estado
asuma el papel
de promotor,
gestor y
regulador del
desarrollo
económico bajo
el control de la
sociedad.**

**Agustín Rodríguez
Fuentes**

*Miembro de la presidencia
colegiada de la UNT*

rollo y mantener una innovación constante en la producción.

- Con la finalidad de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales y mantener y generar empleo, se debe llevar a cabo en todo el país, una campaña como la que Canacindra inició en julio del año pasado denominada Por mi empleo, por tu empleo consume lo hecho en México.

Agustín Rodríguez Fuentes

*Miembro de la presidencia colegiada
de la UNT*

- Es importante recuperar nuestra definición de trabajo hacia el mercado interno; ahí es por donde deberíamos de reorientarnos.
- Abandonar las políticas neoliberales e impulsar una economía con democracia participativa.
- La intervención gubernamental en la economía deberá acompañarse con más y mejor supervisión social.
- Esta crisis no tiene nada que ver con la estructura del mercado de trabajo. En consecuencia, tratar de resolverla mediante una reforma laboral regresiva

va es una salida falsa que sólo servirá para conculcar los derechos adquiridos por los trabajadores mexicanos e incidir así en el abaratamiento de la mano de obra y en consecuencia, en una mayor explotación de los trabajadores, con lo que se profundizará en la brecha de la injusticia social en nuestro país

- Se requiere de un verdadero acuerdo social que se construya desde una instancia que no existe y esperamos que en este espacio se pueda construir el consejo económico social que reclama la sociedad.
- Que el Estado asuma el papel de promotor, gestor y regulador del desarrollo económico bajo el control de la sociedad.
- [Se requiere] una nueva política económica que contenga como prioridad el fomento al empleo, con ingresos remuneradores para la población y la satisfacción de las necesidades vinculadas al bienestar social como alimentación, educación, vivienda, transporte y salud, así como definir políticas de Estado, de fomento a la industria y al desarrollo agropecuario.
- Revisar la política de apertura comercial, particularmente el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio; impulsar transformaciones estructurales para fomentar de manera integral el desa-



rollo agroalimentario y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.

- Promover una política monetaria capaz de impulsar a los sectores productivos.
- Reestructurar el sistema financiero para frenar la especulación, promover la inversión productiva, garantizar la administración transparente de los recursos y evitar el cobro de intereses y comisiones usureras, renegociar la deuda externa para canalizar más recursos al desarrollo nacional, reestructurar el Banco de México para generar una política capaz de impulsar el desarrollo nacional y la generación de empleo.
- El objetivo de la política macroeconómica no debe ser solamente el control de la inflación, sino el incremento de la producción, empleo e ingresos.
- La política monetaria debe estar subordinada a las necesidades de la producción y el desarrollo nacional.
- Algunas medidas inmediatas. Crear un plan nacional emergente para la generación de empleos de calidad, instrumentar un programa nacional de recuperación del poder adquisitivo del salario y del bienestar social, controlar los precios de los productos y servicios de primera necesidad y desarrollar una política de abasto social.
- Constituir el seguro nacional del desempleo, fortalecer programas productivos de fertilizantes, de intermediación financiera no bancaria del sector social, fomento a los pequeños ganaderos, empresas productoras de semillas y créditos de tasas preferenciales para la seguridad alimentaria.
- Establecer programas de crédito por parte de la banca de desarrollo para la producción y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
- Ampliar la cobertura y abaratar el crédito de la banca.
- Regular las comisiones y garantizar los fondos de ahorro de los trabajadores para evitar que haya desempleados y estudios pagados de alguna propiedad inmobiliaria.
- Promover un programa de austeridad en todas las dependencias del sector público que elimine gastos suntuarios, reduzca las percepciones de los altos funcionarios y el gasto corriente.
- Reducir los costos de las campañas electorales.
- Impulsar un sistema nacional de educación pública, laica, gratuita y de excelencia académica, integrando al mundo del conocimiento la investigación científica y tecnológica, la capacitación, la educación y la cultura, para resolver las necesidades sociales y contribuir al desarrollo nacional, defender el patrimonio cultural y la seguridad.
- Para construir esta alternativa se requiere de un gran acuerdo nacional, no corporativo, plural y democrático, de todos los sectores sociales. Un acuerdo sustentado en la autonomía de las organizacio-

nes sociales, que sienten las bases de un nuevo régimen político, de democracia participativa y que garantice la integración de la sociedad en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

- Existe un gran consenso nacional acerca de la necesidad de actuar para enfrentar la grave crisis internacional que promueve recuperar el crecimiento económico, generar empleos estables y fortalecer el poder adquisitivo de los salarios. Dentro de este acuerdo deben contemplarse medidas como la creación de programas públicos de crédito a la actividad productiva de alimentos y el abasto social, que vinculen al productor con los consumidores.

Carlos Tello Macías *Académico de la UNAM*

- Hay que ir a la raíz de los asuntos y proponer opciones y, al tiempo, poner en práctica un intenso y extenso programa de estímulo económico que sea rápido y eficiente. La disyuntiva no es Estado o mercado, más bien es cómo combinarlos para producir crecimiento económico y desarrollo social.
- Diseñar y poner en práctica, cuanto antes, un programa de largo plazo y de gran aliento. Un nuevo diseño de la nación que queremos ser. Dentro de ese diseño se deben inscribir e instrumentar las medidas que hay que tomar, desde luego, en el corto plazo, para que la crisis no afecte tanto a los que menos tienen y tampoco afecte demasiado a la planta productiva del país.
- No resulta fácil reducir la dependencia de la economía mexicana respecto a la estadounidense. La dependencia sólo disminuirá en la medida en que se fortalezca el mercado interno con un mercado interno y sólido y en crecimiento.
- Fortalecer y expandir el mercado interno entraña, sobre todo, estimular la formación de capital y multiplicar el nivel de empleo y de ingreso de la población. Hay un enorme potencial para aumentar la inversión privada y la inversión pública; los recursos están disponibles, tan sólo hay que movilizarlos.
- Se tiene que poner en práctica una política industrial, agropecuaria, de turismo, de estímulo a la inversión de los particulares mediante el apoyo al mercado interno, aumentos en los salarios y mayor gasto público; no reduciendo los ingresos tributarios, no utilizando los llamados "incentivos fiscales", se estimula por la vía del gasto, por la vía de los incrementos en los salarios.
- Todos los instrumentos de política de que dispone el Estado deben hoy sumarse con el único propósito de promover el crecimiento económico y el desarrollo social, el aserto de cualquier decisión en materia de política económica y social debe ser

- tan sólo uno, ayuda o no al desarrollo social, ayuda o no a la expansión de la economía.
- El crecimiento económico es necesario para mejorar las condiciones generales de existencia de la población; sólo con una economía en crecimiento se pueden crear en el país los necesarios empleos formales, estables y seguros, y buscar la igualdad de oportunidades para todos.
 - No tiene sentido ni solidez plantear que primero hay que crecer y después distribuir; por el contrario, hay que crecer distribuyendo o lo que viene a ser lo mismo distribuir para crecer.
 - Las responsabilidades que tiene el Estado no están bien atendidas; las carencias son muchas y los rezagos enormes y crecientes, con un fisco frágil e insuficiente, difícilmente se podrán superar las carencias y los rezagos, y sentar las bases para la expansión de la economía.
 - El gasto público puede y debe mejorar su eficiencia, su eficacia, incluso en algunos renglones puede reducirse. Pero también hay que gastar más; más y mejor gasto público en servicios de educación, de salud, etcétera. No hay otra opción, mayor gasto bien ejecutado, cada vez más descentralizado. Ese gasto público debe estar bien financiado, el crédito interno y externo debe ser sólo complemento, no sustituto del ingreso fiscal. Hay que actuar en forma simultánea en varias fuentes para aumentar con afán de equidad los ingresos fiscales.
 - Todo ello será necesario para sacar al país de la crisis económica en que se encuentra y se encontrará en lo que resta del año y probablemente el año que entra, y ello para encauzar el crecimiento de la economía en los años por venir. Hay que actuar ya. Ello entraña un acuerdo social básico, con visión integral de largo plazo, pero que incluya una acción inmediata.
 - Algunas de las cosas que se pueden poner en práctica desde ahora son: desayunos escolares para todos, recursos para el campo bien dirigidos, hay que empezar a buscar la soberanía alimentaria del país, mantener y conservar escuelas y hospitales.
 - Es necesario abrir los hospitales y las clínicas a todos, ya.
 - Aumentar los salarios. No hay que olvidar que la relación es utilidades-precios y no salarios-precios; iniciar ya las obras de infraestructura y proporcionar el apoyo de crédito a la industria de la construcción, apoyar a las Pymes; pero también modificar la Ley del Banco de México para que incluya el crecimiento económico entre sus objetivos y que vuelva a ser un organismo público descentralizado.
 - Modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que se acepte el déficit

público; que la banca de desarrollo realmente lo sea; iniciar la reforma fiscal a fondo; utilizar las tasas de interés como instrumento de desarrollo y crecimiento, buscar que la banca comercial promueva el financiamiento productivo, por la naturaleza, magnitud y alcance de la tarea que se debe emprender.

- Un programa de este tipo no lo puede procesar tan sólo el Ejecutivo federal; corresponde al Poder Legislativo convocar a la sociedad a la que representa, a todas las entidades federativas, a las organizaciones sociales, a las universidades y al propio Ejecutivo federal para definir un programa nacional, un nuevo programa nacional para el desarrollo social y el crecimiento económico.

Mesa 1: Seguridad Social

Sesión del 11 de febrero de 2009

Moisés J. Schwartz Rosenthal

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

- La reforma pensionaria ha sido determinante en el desarrollo de los mercados financieros nacionales, dado que la presencia de inversionistas institucionales de largo plazo ha propiciado la creación de mercados y constituido una atractiva opción de crédito, pero además ha contribuido a la profundidad, liquidez y estabilidad del mercado financiero nacional.
- El significativo monto de ahorro del SAR permitirá financiar en un futuro las pensiones de los trabajadores de México, pero además provee hoy día el 25 por ciento del financiamiento que reciben las empresas del país a través de instrumentos del mercado de deuda.
- El cambio en el esquema de cobro que eliminó la comisión de flujo y dejó una comisión única, ha sido un paso fundamental en la claridad que requieren los trabajadores para poder involucrarse más en su cuenta y ejercer una mayor presión sobre la disciplina de mercado.
- Las modificaciones a la Ley del SAR, aprobadas por unanimidad por esta Legislatura el pasado mes de diciembre, lograrán acelerar la disminución de las comisiones y tendrán un efecto inmediato y muy positivo sobre las cuentas de los trabajadores que se estimen al menos 520 millones de pesos anuales de ahorro, lo cual beneficiará a 11.1 millones de trabajadores adicionales.



Para mejorar las perspectivas de retiro de los trabajadores, además de reducir las comisiones y aumentar los rendimientos, deben ponerse en la mesa de discusión opciones para que las contribuciones a la subcuenta de retiro de los trabajadores puedan ser mayores...

Moisés J. Schwartz Rosenthal
*Comisión Nacional del Sistema
de Ahorro para el Retiro*





- Hay que continuar en la búsqueda de mecanismos para hacer al SAR más sencillo para los trabajadores, ya que solamente a través de su activa participación lograremos una mayor disciplina de mercado que fomente una competencia más sana que se traduzca en mejores servicios, menores comisiones y mayores rendimientos.
- Una de las ventajas del régimen de inversión vigente es que está diseñado con objeto de que conforme el trabajador se aproxima a la edad de retiro, la inversión de los recursos se vuelve cada vez más conservadora, evitando así que fluctuaciones de corto plazo, como las observadas el año pasado, impacten negativamente su pensión.
- La existencia de los fondos de pensión y por consiguiente del financiamiento institucional de largo plazo constituye una pieza clave del sistema financiero mexicano.
- La magnitud del sistema, su potencial de crecimiento y su cada vez mayor contribución al financiamiento de la actividad productiva deben verse como pilares fundamentales del crecimiento económico de México.
- Las llamadas minusvalías simplemente reflejan en un momento determinado la disminución en el valor de los títulos que conforman el portafolio de inversión como consecuencia de la crisis económica mundial. Las minusvalías no representan pérdida alguna para los trabajadores, los valores de renta

fija que conforman la mayor parte de los fondos de pensiones pagarán en su fecha de amortización tanto el principal, como el rendimiento pactado a pesar de que en el corto plazo su valor de mercado pudo haber sufrido cierto deterioro, producto de la volatilidad financiera internacional.

- Buscar mecanismos para dotar de mayor transparencia y sencillez al sistema que redunde en una mayor participación del trabajador en su cuenta individual.
- El SAR funcionará mejor y traerá mayores beneficios cuando logremos fomentar una cultura del ahorro para el retiro que requiere un gran esfuerzo en difusión y educación.
- La iniciativa del Presidente Calderón, que apenas fue sometida a la consideración del Congreso de la Unión y que propone fortalecer la protección a los trabajadores que enfrentan una situación de desempleo, a través de la disposición de una mayor cantidad de recursos de su cuenta de pensión individual, seguramente contribuirá a una participación más activa del trabajador en el sistema.
- Seguir adecuando el régimen de inversión del SAR con objeto de aumentar la diversificación, acceder a mejores rendimientos y minimizar el riesgo que por naturaleza implica cualquier tipo de inversión.
- Aprovechar de mejor manera los esquemas de financiamiento vigentes en el régimen de inversión del SAR para canalizar una mayor cantidad de re-

cursos del sistema al financiamiento de la actividad productiva, la infraestructura y, sobre todo, a las pequeñas y medianas empresas que enfrentan dificultades para acceder al mercado de capitales y al crédito.

- Para mejorar las perspectivas de retiro de los trabajadores, además de reducir las comisiones y aumentar los rendimientos, deben ponerse en la mesa de discusión opciones para que las contribuciones a la subcuenta de retiro de los trabajadores puedan ser mayores.
- Todavía tenemos en el país un sinnúmero, un número significativo de regímenes pensionarios de reparto con déficit actuariales importantes que de no ser atendidos oportunamente se convertirán en presiones adicionales de financiamiento. La sustentabilidad financiera de estos sistemas debe ser atendida a la vez que se emigre hacia sistemas de capitalización individual en los que el trabajador acumule contribuciones en su propia cuenta sin importar en qué sector o entidad federativa trabaje.

Ismael Plascencia Nuñez *Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin)*

- Ante el debilitamiento de las exportaciones y el consumo interno, la industria en México se ve amenazada con ser uno de los sectores más afectados por la actual situación experimentada en la economía mundial. Debido a la estrecha vinculación de la industria nacional con el mercado estadounidense este será un año complicado para la planta productiva en México.
- La Confederación de Cámaras Industriales ha reiterado su compromiso de mantener en la medida de lo posible los precios de los productos, bienes y servicios industriales, así como recurrir a la baja laboral, como última alternativa.
- Establecer un conjunto de medidas en el corto, mediano y largo plazo dirigidas específicamente al desarrollo, protección y fomento de las actividades productivas estratégicas para la nación.
- Al día de hoy diversos países han instrumentado acciones en materia fiscal, como reducciones importantes de la carga impositiva y la implementación de incentivos tributarios, así como el incremento del gasto público, con la finalidad de impedir que

la demanda agregada se debilite y genere efectos negativos en el empleo, el consumo y la inversión.

- En cuanto a compras de gobierno, en una época marcada por la desaceleración de las ventas, la producción y las inversiones en el país, aprovechar la demanda del sector público en una tarea crucial para contener la desaceleración, promover las pequeñas y medianas empresas nacionales, y conservar los empleos.
- Aplicar íntegramente las reservas y condiciones favorables a los mexicanos.
- Exigir contenidos nacionales obligatorios en determinados proyectos; cuando no sea posible aprovechar reservas o requisitos de contenido nacional, deben garantizarse condiciones de igualdad ante los extranjeros en materia fiscal, técnica o administrativa.
- Estricto cumplimiento de las normas mexicanas en todo proceso de compra de bienes y servicios, así como en obras públicas.
- Los gobiernos de los estados y municipios, al no estar sujetos a los términos derivados de los tratados comerciales, deben actuar como la más importante fuerza de desarrollo industrial a escala local.
- Deben reducirse y optimizarse los tiempos en los procesos de contratación para las licitaciones.
- Recuperación de cartera vencida y operaciones de pago para que las empresas que participan en la proveeduría de bienes y servicios no enfrenten mayores problemas de liquidez.
- Algunos de los principales socios y competidores comerciales internacionales, como es el caso de Estados Unidos, están buscando esquemas legales que permitan la integración de un mayor consumo de bienes y servicios nacionales en las obras públicas. El gobierno federal en México debe encontrar alternativas sin violar las leyes y tratados internacionales para hacer lo mismo.
- En este caso, la mayoría de los países están incrementando aranceles, nosotros los quitamos, no estamos siendo congruentes con lo que pasa en la mayor parte del mundo.
- En el aspecto de financiamiento, la contracción crediticia anticipa la magnitud de la contracción productiva, la eficacia de las medidas adoptadas por el Ejecutivo, a través de la banca de desarrollo, podrán evitar la paralización de empresas y sectores económicos.



- Corresponde al sector financiero actuar como amortiguador de la restricción crediticia internacional y garantizar la operación de la economía en su conjunto.
- Es necesario implementar mayores opciones de financiamiento para las empresas. En el caso de aquellas que ya han tenido créditos “autorizados”, y mostrado buen desempeño, no hay que cerrarles la llave, bajo ningún motivo, a nuevos recursos. Para esto proponemos integrar un equipo de asesores especializados en finanzas y apoyo para Pymes, el cual brinde atención profesional y detallada a las empresas que buscan financiamiento.
- Ampliar montos y plazos de financiamiento, así como la gama de los conceptos de apoyo.
- Tasas competitivas, ya sea en la Banca de Desarrollo o en la Banca Comercial y de primer piso.
- Simplificar trámites de gestión administrativa y reducir los tiempos de respuesta.
- La banca de desarrollo, en aras de contribuir a que las Pymes tengan mayor liquidez, debe destinar recursos a las empresas “tractoras”, para que éstas paguen de inmediato a las Pymes que, en el actual entorno, son las más afectadas por la falta de liquidez.
- En el tema de infraestructura, consideramos urgente la liberación de los recursos asignados para este año al desarrollo de infraestructura, en terreno nacional, los cuales nos permitan reactivar operaciones en diversos sectores, dadas las actuales condiciones y ante el riesgo de mayores paros técnicos, no podemos darnos el lujo de registrar nuevamente subejercicios en este ámbito.
- También en el tema de vivienda resulta que no tenemos certidumbre, nos hacen cambios una y otra vez, cambios inmediatos de manera que los desarrolladores no están pudiendo con el paquete.
- La falta de vinculación de las pequeñas y medianas empresas con el sector exportador y las grandes empresas, obstruyen la capacidad de crecimiento del país, pues esta desarticulación de las cadenas productivas afecta a las Pymes.
- Para juntar los retos de la modernización y desarrollo de las Pymes, consideramos que es preciso partir de proyectos que rebasen las “fronteras” sexenales, y se complementen con un marco legal que ofrezca certidumbre, instituciones comprometidas con las empresas, un impulso decidido de innovación y tecnología, y la capacitación, y una estrategia ética para que las acciones de promoción lleguen a los grupos para los cuales han sido diseñados.
- Debe reformarse el Programa de Desarrollo de Proveedores para fortalecer la vinculación de las Pymes con las grandes empresas e impulsar la innovación productiva y así depender cada vez menos de las importaciones.

Deben reducirse y optimizarse los tiempos en los procesos de contratación para las licitaciones...

Ismael Plascencia Nuñez
Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin)

- Destinar mayores recursos a las pequeñas y medianas empresas; implementar esquemas de protección y promoción de sectores estratégicos, emprender una auténtica mejora jurídica e institucional.
- En el tema de energéticos, la falta de claridad en las fórmulas de fijación de precios de los energéticos administrados por el Estado, da como resultado una distorsión en los mismos, y no reflejan la realidad de este sector a nivel internacional. Proponemos congelar el aumento escalonado del diesel, pues este combustible es fundamental para las empresas que transportan y distribuyen bienes y productores en territorio nacional. Asimismo, respecto al gas natural es necesario flexibilizar los contratos de Pemex – Gas con los usuarios, de manera que se reduzcan las penalizaciones causadas por las obligaciones de largo plazo y los usuarios puedan contratar trimestralmente los servicios.
- Ampliar los plazos de pago de facturas y flexibilizar el manejo de garantías que en esta época pueden resultar costosas; además, es importante ofrecer mayores apoyos a los usuarios a través de opciones de precios y ofrecer mayores apoyos a los usuarios a través de opciones de precios y coberturas.
- Deben reajustarse los aumentos excesivos en los precios de energía eléctrica ocasionados por el uso de escaladores inadecuados en las tarifas industriales.
- En el tema fiscal solicitamos que sean pospuestos los aumentos previstos para este año al impuesto empresarial de tasa única, así como generar esquemas flexibles de pago para las empresas.
- Flexibilizar los sistemas de cobranza del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que sean congruentes con el entorno recesivo en el cual es vital sostener la planta productiva y el empleo. Se recomienda abrir programas de facilitación de pagos en parcialidades, en los que las multas y recargos resulten razonables.
- Debe aplicarse un mecanismo ágil en fáciles pagos del Infonavit.
- Profundizar la simplificación administrativa, que sigue siendo uno de los problemas que más afectan al dinamismo de la economía y reduce el margen de competitividad de las empresas mexicanas; es una tarea urgente mediante instancias que realmente promuevan la agilización de trámites y se evite la contraposición de ordenamientos.
- Garantizar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas en los bienes que entran al país, para así garantizar una



- base confiable de los bienes de consumo en territorio nacional. Se debe instruir a todas las dependencias y entidades públicas a exigir y vigilar el cumplimiento de estas normas, así como a utilizar la infraestructura acreditada para comprobar su sentimiento.
- En materia laboral, es importante concretar las reformas a la Ley Federal del Trabajo a fin de que se flexibilicen las condiciones de contratación, aumentar la certidumbre jurídica de las relaciones laborales, favorecer la creación de empleos y mejorar el código de procedimientos en materia de resoluciones de conflictos.
 - En el tema fiscal, vemos que ha habido mucho apoyo en el tema social, lo cual es bastante bueno y se agradece, pero no vemos que haya un apoyo importante a las empresas, como lo hay en los Estados Unidos, en Inglaterra y en otros países.
 - En el mercado interno, la iniciativa privada y el Estado deben cerrar filas e impulsar la campaña para promover el consumo de productos y servicios nacionales y destinar recursos para este propósito, lo cual, sin duda, contribuirá a proteger los empleos y la economía de las familias mexicanas.
 - Es necesario, para proteger los empleos formales en México, redoblar el combate a los productos apócrifos y de contrabando que tanto afectan al erario, a la industria, pero sobre todo, al empleo y los ingresos nacionales. Tenemos que reforzar el ataque a la piratería.

**Berenice Patricia
Ramírez López**
*Miembro de la Academia Mexicana
de Derecho a la Seguridad Social*

- Si realmente están dispuestos a situar al desarrollo como el objetivo, entonces la seguridad social tiene que ser vista como componente esencial, como inversión necesaria para contar con una población saludable, nutrida, educada, capaz de generar y aprovechar oportunidades que el Estado debe inducir y provocar.
- No hay que dejar en el olvido que uno de los mecanismos más efectivos de distribución de la riqueza es la generación de empleos, pero no de cualquier tipo de ocupación, sino de empleos productivos, creadores y transformadores de las condiciones materiales, que engrandezcan la inteligencia, y con seguridad social como parte de un mecanismo de redistribución.
- La seguridad social que hemos tenido no cumplió con los objetivos básicos de ser universal, equitativa y solidaria.

- En el ámbito de las pensiones ha predominado la concesión de beneficios corporativos sin considerar costos futuros, cambios en el sector laboral, niveles salariales, ni el envejecimiento de la población. Además de baja cobertura, los diferentes esquemas de aportes y de beneficios dieron por resultado una seguridad social heterogénea, muy limitada, porque protege poco y mal a los más necesitados que son la mayoría, y muy injusta, pues otorga privilegios a minorías ya favorecidas económica y socialmente.
- Con la reforma llevada a cabo por el Congreso de la Unión, la iniciativa del Presidente Salinas, que dio lugar al inicio de la cuenta individual y de su administración por el sector financiero, en este caso, por la banca comercial, se introduce el derecho mercantil en la seguridad social. Las nuevas disposiciones son contrarias a las garantías consignadas en el artículo 123 constitucional, y sujetan al trabajador a contratos leoninos; con ellos se introduce la perspectiva de mercado y de responsabilidad individual.
- En 1995 se aprobó la reforma del IMSS; fue una reforma estructural que modificó la forma de financiamiento; abrió la puerta para que el sector privado administrara los fondos de pensiones; dio lugar a que la seguridad social fuera acotada por el otorgamiento de seguros; modificó los requisitos para acceso a pensiones y reorganizó los servicios de Salud.
- La búsqueda de la rentabilidad de Afores se antepone a la seguridad social.
- Se ha gravado la injusta transferencia de recursos que va de la población no asegurada y más pobre, a la asegurada y más pudiente.
- En 11 años de funcionamiento de capitalización individual, hay grandes divergencias entre cuentas administradas y trabajadores activos, lo que nos habla de cuentas que ya no reciben aportaciones porque los trabajadores perdieron su empleo o salieron del esquema formal.
- Ha sido notoria la concentración de recursos. De 19 Afores que hay en la actualidad, seis concentran 71% de los recursos. Hay que recordar que la reforma también se realizó para deshacer el monopolio del IMSS.
- Instrumentar la reforma en un contexto de baja creación de empleo asalariado y sin incrementar las cuotas a patrones y trabajadores, son causa directa de la quiebra técnica en la que se encuentran los Seguros de Salud a cargo del IMSS.
- Habría que explicar la diferencia en monto de recursos entre lo que llega al Seguro Popular frente al Programa IMSS-Oportunidades, para evitar suspicacias de que lo que se quiere es profundizar la crisis del IMSS; todo ello en relación a cobertura, calidad y eficiencia.



- La formulación de propuestas debe partir de que la seguridad social debe brindar cobertura universal en forma suficiente, equitativa y sostenible.
- Insistir en que el Sistema de Pensiones, única y exclusivamente se base en aportaciones obligatorias a cuenta individual de administración privada, se traduce en implicaciones sociales y desafíos nacionales que pueden agravar condiciones de inseguridad social, de sostenibilidad fiscal, de baja cobertura y de alto costo.
- En la cuenta individual prevalece el principio de equivalencia estricta, entre la cotización, rentabilidad y nivel de pensión; pero hay que tomar en cuenta que el 70% de los ocupados reciben hasta cinco salarios mínimos.
- Las expectativas y características del empleo son de pocas plazas y sin protección social.
- La rentabilidad de Afores y Siefores está fuertemente condicionada por la regulación establecida y la crisis financiera y el cobro de comisiones, que ahora es sobre saldo, erosiona fuertemente el ahorro constituido en estos 11 años.
- Pensiones no contributivas para los que han estado fuera de la seguridad social, con nuevos modelos de financiamiento y de administración de estos recursos.
- Necesitamos darle base y certidumbre, no sólo a la seguridad social, sino al modelo de crecimiento.
- Incentivar inversiones productivas que generen empleo protegido e ingresos y contribución a la seguridad social.
- Evitar salidas apresuradas y de respuestas a intereses creados. Para encontrar soluciones que necesariamente son de largo plazo, evitar que el Ejecutivo federal ponga en práctica medidas o acciones que son inviables y que propician la gravedad de la seguridad social.
- Que se homologuen a nivel nacional pensiones no contributivas para los mayores de 70 años que lo requieran.
- Instrumentar acciones que conduzcan a eliminar situaciones de privilegio.
- Impulsar cambios radicales al modelo económico.
- Creación de una comisión de expertos que elaboren un diagnóstico integral del estado que guarda la seguridad social, los efectos y resultados de las reformas instrumentadas y que ello permita a los legisladores promover los cambios y modificaciones necesarias para lograr una seguridad social que garantice cobertura y calidad; diagnóstico que deberá ponerse a discusión para consensar nuevos pactos sociales y una nueva institucionalidad; se trata de nuevas relaciones sociales y económicas entre generaciones y grupos que en una renovada política de Estado y de seguridad social, garantice equidad, solidaridad y redistribución del ingreso.

Mario Luis Fuentes Alcalá *Director General del Centro de Estudios en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS)*

- El reto es brindar seguridad social a todos los mexicanos, independientemente de estar o no incorporados al trabajo, lo que exige asumir que la seguridad social debe ser el sentido mayor de la política social.
- Realizar las reformas estructurales al actual modo de desarrollo a fin de poder crecer con equidad.
- Hemos estado atrapados en la lógica de un modelo que excluye, que margina, que empobrece y que nos ha dividido y marcado como un país profundamente desigual.
- Somos una economía que en los últimos 15 años ha tenido un crecimiento limitado e insuficiente, y cuando hemos logrado crecer, la concentración del ingreso se ha agudizado; hay estudios que muestran que el ingreso de los más ricos es 14 mil veces superior a los ingresos del promedio nacional, hoy requerimos crecer con equidad.
- Crecer para la equidad requiere la reconstrucción y fortalecimiento de los mecanismos de redistribución del ingreso, pues esta tarea fundamental del Estado se abandonó y se asumió que el mercado era el instrumento ideal para hacerlo.
- Hoy estamos ante la responsabilidad de garantizar que la riqueza socialmente generada se distribuya con criterios de equidad e inclusión social.
- La propuesta es universalizar la seguridad social; debe ser la base para replantear el esquema completo de recaudación y gasto de gobierno.
- Debe ponerse al centro de la discusión de las políticas públicas la del trabajo digno, un trabajo que permita la dignificación de la vida y que les permita a las personas acceder a mayores espacios de libertad y realización de sus proyectos personales sobre cómo vivir en el mundo.
- Es indispensable regresar al precepto constitucional del salario mínimo como un factor que les permita a las personas un ingreso mínimo para, y sobre todo, ver cumplidos todos sus derechos sociales.
- Es urgente transitar a una economía en que la informalidad deje de ser la única opción para los jóvenes y la única válvula de escape para los millones que de otro modo estarían definitivamente en las filas del desempleo. Una economía en que la figura fantasmagórica de la división del trabajo formal e informal desaparezca y tengamos una sola ruta transitable en el marco de la legalidad y la dignidad para ver realizado el derecho a un trabajo decente y bien remunerado.



Si realmente están dispuestos a situar al desarrollo como el objetivo, entonces la seguridad social tiene que ser vista como componente esencial, como inversión necesaria para contar con una población saludable, nutrida, educada, capaz de generar y aprovechar oportunidades que el Estado debe inducir y provocar...

**Berenice Patricia
Ramírez López**
*Miembro de la Academia Mexicana
de Derecho a la Seguridad Social*

Las reformas de Pemex y de CFE, que siguen en discusión, no pueden plantearse sólo desde una perspectiva económica y fiscal, sino también ecológica...

Mario Luis Fuentes Alcalá
Director General del Centro de Estudios en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS)



- Crecer para la equidad exige la reconstrucción de un país incluyente con base en una profunda noción de desarrollo regional equilibrado.
- No es posible pensar en crecer con equidad si no enfrentamos un sistema educativo nacional que ofrezca realmente una clase de calidad, una nueva idea que desde las humanidades, las artes, las ciencias y la tecnología nos permita cumplir plenamente con el mandato del artículo tercero constitucional.
- Es inaceptable que hoy en las escuelas públicas es donde se está generando la mayor exclusión, ya que asistir a una escuela pública o a una privada se convierte en el factor que determina posibilidades futuras de libertad, de ingreso y de igualdad.
- Crecer para la equidad implica un sistema de salud eficiente y con cobertura universal.
- Mejorar nuestras condiciones de competitividad, y esto no se logrará sin un sistema de creación científica y tecnológica de vanguardia.
- Transformar nuestras prácticas agrícolas y ambientales.
- Nueva política ecológica vinculada al desarrollo rural.
- Las reformas de Pemex y de CFE, que siguen en discusión, no pueden plantearse sólo desde una perspectiva económica y fiscal, sino también ecológica para transitar a una nueva era de tecnología y de energías verdes.
- Otra política para el desarrollo rural que como ya se dijo, esté vinculada a la política medioambiental y anclada en la categoría de derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria.
- Replantear y reconocer que tenemos un saldo histórico con los pueblos y comunidades indígenas; reconocer realmente que somos un país multicultural y que en ello está la base y que ellos son los que viven la más profunda inseguridad social.
- Una política social que tenga como objetivo dar seguridad social a todos sólo será posible si se asume un compromiso político mayor, y en ello el Congreso de la Unión tiene una enorme responsabilidad para replantear una nueva visión social.
- Si en los últimos quince años, diez de los quince millones de personas que se incorporaron al mercado laboral lo hicieron en el sector informal; si los efectos de esta crisis nos llevará una vez más a contar en más de 15 millones de personas a una



situación de hambre y al umbral de los 50 millones de pobres de patrimonio, es evidente que nuestro modelo de desarrollo no está funcionando; es evidente que esta crisis global es el corolario de una serie de sus funciones estructurales.

- Ante la emergencia debemos reaccionar con celeridad.
- Construir una nueva política social que borde sobre los ejes planteados en aras de garantizar seguridad social universal que pueda garantizar entonces una nueva ciudadanía. No hay nada más riesgoso para el Estado, como estamos viendo, que una ciudadanía débil nos lleva a una democracia frágil.
- Una nueva política social que genere a través de seguridad social universal cohesión social para que desde los valores de la solidaridad y la cooperación tengamos mucho mayores capacidades de crecer con equidad.
- Una nueva política social y una seguridad social universal permitiría propiciar realmente la inclusión y a erradicar la discriminación para con ello fortalecer nuestras nociones de identidad, pertenencia y anhelos compartidos.
- Todo lo anterior será posible en la medida en que logremos construir círculos virtuosos que nos lleven al último fin de una sociedad que se sustenta en una ética de la responsabilidad, el pleno cumplimiento de los derechos humanos para todos, en todo tiempo y circunstancia.
- Crecer para la equidad es un problema de la economía, sí, pero sobre todo de la política. Las fallas y los abusos que hoy se le achacan al mercado, también son del Estado. Es así porque el Estado se retrajo ante los embates de mercados financieros globales, voraces e irresponsables; lo es también porque el Estado decidió privilegiar sólo ciertos instrumentos que garantizaban sólo algunas partes de los derechos sociales vigentes en nuestra Constitución.
- El Estado renunció a seguir construyendo una sociedad civil, alentada desde el Estado, desde las instituciones públicas.
- [Se requiere] decisión de las instituciones del Estado para avanzar juntos en la reconstrucción de las capacidades del Estado, para plantear una política social, no marginal a la política económica; reconocer que la única manera de crecer con equidad es convertir un objetivo explícito de la política económica.
- Es urgente evitar que la política social siga confundándose con el mero combate a la pobreza, y debe dejar de ser considerada como un elemento residual de la política económica.
- Una nueva política social requiere de un ejercicio político para un nuevo pacto social para impulsar una nueva ciudadanía social que sólo puede dar-

se si todos nos sentimos protegidos con cobertura ante la inseguridad de nuestros entornos y que nos permita realmente plantearnos la construcción de la cohesión social que requiere la nación para erradicar la discriminación y así garantizar la inclusión de todos, no sólo los pocos que tienen trabajo formal.

Mesa 2

Jesús Kumate *Presidente Ejecutivo de la Fundación IMSS*

- Mejorar la calidad de la vida, no sólo prolongar la existencia, sino la calidad de la misma.
- Lo más importante que pudiera lograrse es aumentar la cobertura de la seguridad social a todos los mexicanos.
- El peligro de pérdida de empleos no debe existir en el sector salud de México; depende de los líderes sindicales que no permitan bajo ningún motivo el que se cancelen plazas que ya existen.
- En relación a los alimentos, que es condición básica para la salud, no permitir que se retiren los subsidios de leche, maíz, de huevos, de lo que permite el aporte calórico y proteico necesario; cualquier disminución en este sentido sería catastrófica para la salud.
- Una cosa razonable de la cultura sería el reducir el consumo de refrescos, que por otra parte no sólo es indiferente a la salud, sino nociva.
- Con una inversión relativamente pequeña de horas extras o inclusive de plazas de fin de semana podría utilizarse mucho la infraestructura y tener una mayor cantidad de servicios y quitar las listas de espera de las operaciones que son necesarias.
- Hemos dejado atrás, no descuidado, la atención primaria para la salud, que es donde se ven y se resuelven 85% de los problemas de la salud, y ahí debían estar realmente cubiertas para toda la población, que no lo está.
- ¿Qué puede hacerse concretamente para la situación anticrisis? Primero, no permitir que haya la pérdida de ninguna plaza en México.
- El tratar de hacer que pueda haber un mejor servicio en el primer nivel de atención, que ante la crisis pudieran moderarse los gastos de los grandes funcionarios de México.
- Hay problemas, por decirlo mejor, de poca transparencia. Se ha hecho un ejercicio en donde se ha visto cuáles son los precios de compra comparativos sobre lo que ocupa el Seguro Social.



.....
Jesús Kumate

Ante esta dramática situación, hay un primer problema que nos debe preocupar y ocupar: no estamos generando como sociedad el ahorro necesario para hacer frente a la necesidad de sustento y bienestar que demandarán millones de mexicanos que ya nacieron...

Eduardo Silva Pilypciow
Presidente de la Asociación Mexicana de Administradores de Fondos para el Retiro



Pero esto nos debe obligar a tres cosas: primero, que dejemos de ser un país simplemente usuario de catálogos. Si no hay aportaciones personales, nacionales en salud, de un medicamento, de una prueba de diagnóstico, nunca vamos a poder decir que hay una posibilidad de ser si no autosuficientes, que ningún país lo es, pero por lo menos, menos dependientes.

Eduardo Silva Pilypciow
Presidente de la Asociación Mexicana de Administradores de Fondos para el Retiro

- Es responsabilidad del Estado mexicano, a través de sus distintas instituciones, desarrollar las políticas públicas que permitan que los adultos mayores cuenten con recursos suficientes para hacer frente a la etapa de retiro, muy especialmente aquellos que están al margen de los esquemas formales de seguridad social.
- Ante esta dramática situación, hay un primer problema que nos debe preocupar y ocupar: no estamos generando como sociedad el ahorro necesario para hacer frente a la necesidad de sustento y bienestar que demandarán millones de mexicanos que ya nacieron.
- Las discusiones giran, principalmente, en torno a aplicar esquemas de tipo universal, en los cuales

todos los ciudadanos tienen derecho a ciertas prestaciones, destacadamente una pensión de vejez, o bien, esquemas de tipo contributivo bajo los cuales los participantes realizan aportaciones que son la base para obtener determinadas prestaciones.

Así, Chile, de forma pragmática, integra un sistema de pensiones que combina un primer pilar, que es un sistema universal y financiado con recursos fiscales, con un modelo contributivo financiado con el ahorro de los trabajadores; es un sistema integrado que no duplica beneficios, totalmente financiado, y que aprovecha estructuras operativas existentes para tener una mayor eficiencia.

- Es imperativo instrumentar a la brevedad políticas públicas apoyadas activamente por todos los que desde diversas funciones participamos en este ámbito, orientadas a los siguientes aspectos: Elevar de manera gradual y equitativa el esfuerzo que como sociedad destinamos al ahorro para el retiro; combinar los diversos enfoques o pilares, solidario y contributivo-voluntario, para constituir un verdadero sistema nacional de pensiones que asegure cobertura universal a la creciente población que alcance la edad de retiro.
- Encontrar soluciones constructivas a los actuales esquemas de reparto que prevalecen en diversas entidades públicas a nivel nacional.
- Desarrollar desde las edades más tempranas una cultura de prevención respecto a las contingencias del ciclo de vida.

Antonio Ruezga Barba
*Coordinador General Académico
del Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social*

- La Asociación Internacional de la Seguridad Social tiene un lema: "No hay paz social sin justicia social; no hay justicia social, sin seguridad social". Yo agregaría: No hay democracia, en su sentido amplio, sin seguridad social. E iría a más: No hay bienestar sin seguridad social. Y para mí, un Estado no se justifica si no da bienestar; si no da un bienestar generalizado. Y en México, no tenemos seguridad social. No tenemos una cobertura universal, en salud, en pensiones.
- En la seguridad social tiene que haber un sistema que garantice la cobertura universal, en salud, en pensiones, en prestaciones sociales necesarias para el bienestar individual y colectivo, que ya lo dice el artículo 2 de nuestra Ley del Seguro Social. Y el problema serio es que no hemos logrado crear ese valor en la sociedad y solamente cuando se tienen esos valores se generan los grandes consensos; se genera la participación y se genera —esto y es un sueño— la conciencia. Se genera esa conciencia de exigencia de ese valor. Exigencia que no existe en México.
- En todos los países se están imponiendo los sistemas de pilares; este sistema podría implantarse en México, [pero] tendría que haber un primer sistema solidario -sin solidaridad no hay seguridad social y menos en países con las desigualdades sociales y económicas como México-. Un primer pilar solidario que proteja a toda la población, y obviamente que no se base en el empleo, porque el empleo es escaso y la economía informal cada día crece más. Por lo tanto el sistema de seguridad social del futuro no puede estar ligado al trabajo sino a los impuestos. La base para sostener este primer pilar que dé una protección general, universal, a todos los mexicanos, en salud, en pensiones y en algunas prestaciones básicas, tiene que estar, necesariamente, en el impuesto.
- Un segundo pilar obligatorio es el de los que tenemos trabajo: el del ISSSTE y el del Seguro Social.
- El sistema de reparto y el de capitalización deberían de seguir vigentes, pero los dos deberían competir socialmente. Así, el trabajador tiene libertad de escoger, en cualquier momento el que quiera, dándole la posibilidad cada dos años de cambiarse, si así lo desea.
- El tercer pilar es el voluntario. Dar la posibilidad al que tiene ingresos importantes, que vaya ahorrando para su futuro, pero un pilar que esté muy estimulado, que no tenga ninguna carga para que verdaderamente genere ese interés en la población.

- Se dice de la pensión no contributiva -generada para toda la población-, que genera un gasto inmenso. Es un gasto, sin duda, pero pocos gastos son mejores que los que se utilizan para el bienestar de nuestra población.

Gustavo Leal Fernández
*Profesor de la Universidad Autónoma
Metropolitana (Departamento
de Atención a la Salud)*

- Entre otras fallas, la Ley Zedillo que privatizó las pensiones del IMSS en diciembre de 1995 e impuso el sistema de ahorro individual, soslayó la precariedad laboral, los bajos sueldos, el empleo informal y los periodos de desempleo que impiden a los trabajadores complementar los aportes indispensables para alcanzar una pensión digna. El diseño de esta reforma al IMSS no vinculó adecuadamente el sistema de ahorro con la realidad del empleo que incluye trabajadores que, al ganar poco, pueden aportar poco y, por tanto, no alcanzarán nunca esa dignidad de su pensión.
- El modelo actual de las Afores, al no incorporar el impacto negativo de la densidad de la cotización ni su efecto en la carrera salarial, proyecta a sus afiliados saldos inexactos que en el mediano y largo plazo están fuera de lo real y lo posible.
- Ese sistema de cuentas individuales que ha sido extendido en este sexenio a los trabajadores al servicio del Estado, apartado d) con la nueva Ley del ISSSTE y también a los de nuevo ingreso del IMSS y de la Comisión Federal de Electricidad, no garantiza ni el 20 por ciento del último salario devengado, cuatro salarios mínimos, incluso considerando las aportaciones del SAR 92.
- El problema son los supuestos irreales del modelo con que se reformó al IMSS en 95 y que se extendió en este sexenio al ISSSTE. Esos son los problemas, el modelo, la movilidad salarial, el efecto de las comisiones, las tasas de interés y el nivel de los rendimientos. Es importante considerar también que las Afores sólo benefician al negocio, pues las comisiones son muy altas, mientras que las autoridades se ponen en el lugar del negocio y no del trabajador al argumentar que no hay afectación del ahorro.
- A estos supuestos hay que agregar como el corazón del asunto, y que poco o nada se discute, la naturaleza de las cuentas individuales, su estructura de comisiones y, sobre todo, enfatizaría yo, la intermediación financiera innecesaria que representa.
- En suma el problema es la modalidad mexicana de la capitalización individual que, a diferencia de





otras modalidades como por ejemplo la sueca, representa un riesgo patente que se concretará en no proveer si quiera un nivel de pensión digno.

- La actual dirigencia del sindicato del Seguro Social, después de imponer las cuentas individuales a sus trabajadores de nuevo ingreso, ahora sugiere la estatización de los fondos para el retiro, como ocurrió en Argentina, porque hasta el momento las únicas beneficiadas han sido las instituciones financieras.
- El ciclo de las reformas para el retiro que inició en 1995 y que a pesar de las evidencias que todos los expertos hemos señalado durante años se extendió en este sexenio al ISSSTE al IMSS y a la Comisión Federal de Electricidad, enfrenta un reto que supera con creces el diseño original de ese sistema para el retiro, y lo que es peor, compromete profundamente las expectativas que ha depositado la población en ese sistema de cuentas individuales.
- Absolutamente ninguna de estas iniciativas atiene de el fondo del problema técnico, la naturaleza de las cuentas individuales y las fallas obvias del esquema mexicano de capitalización.
- Reflexionando apenas unos minutos sobre el impacto que tendrá en la iniciativa anunciada el 7 de enero, en el marco de las 25 medidas del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo, y que contempla que los recursos para enfrentar el desempleo sean autoretirados de la propia cuenta individual del trabajador. Este impacto es un corolario directo de lo que ya nos está costando como país, y sobre todo, le está costando al mundo del trabajo que no ajustemos profundamente el esquema mexicano de capitalización individual.
- Era lo colectivo lo que nos protegía, un seguro obligatorio, garantizado por el Estado, sólidamente soportado en su fiscalidad, y capaz de reemplazar el asistencialismo facultativo.
- Todos sabemos que las protecciones eficaces, las que fueron sustentables, las que lograron ser realmente universales se construyeron y reforzaron gracias a que la inscripción de los individuos se hicieron en titularidades colectivas. No nos confundamos y no dudemos, lo colectivo era lo que nos protegía, un siglo de construcción de seguridad social frente a 25 años de un sistema de cuentas individuales que hace agua por todos lados.
- Pero en México, a pesar de tener esta conciencia de que lo colectivo era lo que nos protegía, lo que era fiscalmente sustentable, ahora viajamos en sentido inverso, [donde se] tiende a remitir a los individuos a sí mismos, reservándoles la tarea de protegerse ellos mismos. Este viraje mexicano ya no quiere inscribir a sus trabajadores en una regulación colectiva estatal, y hay que decirlo con

La medida anticrisis de la Presidencia de la República no ataca el centro del problema agudo de nuestro desempleo estructural derivado de las políticas económicas en curso...

Gustavo Leal Fernández
Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (Departamento de Atención a la Salud)





precisión, propende a privatizar las protecciones, lo que denomino como un minimalismo de la protección social.

- La medida anticrisis de la Presidencia de la República no ataca el centro del problema agudo de nuestro desempleo estructural derivado de las políticas económicas en curso. En términos estrictos, señoras y señores, esta medida complicará aún más el proceso jubilatorio y las de por sí severas vulnerabilidades del actual SAR se incrementarán. Esta medida de la Presidencia de la República no es viable.
- Con el actual diseño del SAR, su estructura de comisiones, las minusvalías y el nivel de desempleo, esos retiros parciales reducirán aún más la de por sí comprometida cuantía de la pensión.
- Reformar la reforma es lo que sigue, si de lo que se trata es que como país pongamos a flote la que sigue siendo una envidiable red de salud y seguridad social a nivel latinoamericano. No tenemos que perder más tiempo.
- Lo que sí cuestiono es que hasta este momento y teniendo encima la crisis que tenemos no veamos la defensa de las políticas sociales como un espacio estratégico e incluso se acepte mocharle a los trabajadores de la cuenta individual para su futuro retiro, vía una figura de autopréstamo.

**José Ángel
Córdova Villalobos**
Secretario de Salud

- En este contexto, el sistema de salud no sólo debe apoyar para mantener y acrecentar el acervo de salud de los individuos a fin de potenciar sus demás capacidades, sino también evitar su deterioro en situaciones adversas que ocurran ya sea en el entorno familiar inmediato, como es el caso cuando se presenta una enfermedad, cuando muere algún familiar o cuando hay una mala cosecha, o bien cuando ocurren efectos adversos en un entorno más amplio, como es la crisis económica que enfrentamos actualmente o cuando hay una epidemia o un desastre natural.
- En términos de la respuesta que debemos dar en el corto plazo, la prioridad de la política de salud es proteger a la población vulnerable para evitar dar marcha atrás en los avances en materia de reducción de la pobreza y evitar que las familias se empobrezcan por razones de salud, al mismo tiempo estamos obligados a hacer un uso óptimo de los recursos disponibles y garantizar que cada



peso destinado al sector se traduzca en beneficios efectivos sobre la salud de la población.

- Como parte de una estrategia de política pública para reducir el impacto de la crisis financiera actual, proponemos enfocar los esfuerzos de manera particular en las siguientes acciones: proteger la disponibilidad de los recursos públicos para el sector salud en su conjunto, el gasto en salud ha aumentado de manera significativa durante los últimos años, especialmente el gasto para la población no asegurada.
 - Se considera importante no perder los logros obtenidos en la última década.
 - Se ha previsto, con el apoyo del Congreso de la Unión, no sólo mantener el gasto público en salud sino fortalecerlo mediante la asignación a la Secretaría de Salud y los estados, en este año, más de 133 mil millones de pesos, lo que representa un aumento de un 63 por ciento del 2006 a la fecha.
 - Se ha decidido impulsar la ampliación de la infraestructura hospitalaria del país, por lo que en el 2009 se destinarán aproximadamente 7 mil millones de pesos para construir nuevos hospitales y centros de salud, y quiero decirles que el 90 por ciento de los recursos se están destinando a atención primaria a la salud.
 - Garantizar la protección financiera y el acceso a servicios de salud a través de esquemas públicos de aseguramiento en salud. En el ámbito de la seguridad social, como lo anunció de manera reciente el Presidente de la República, en el marco del Acuerdo Nacional a favor de la economía familiar y el empleo, se extenderá de dos a seis meses la cobertura de la atención médica y de maternidad del Seguro Social para los trabajadores que hubiesen perdido su empleo y sus familias.
 - De manera complementaria se propone fortalecer y acelerar la focalización en la extensión de la cobertura del Seguro Popular y del Seguro Médico para una nueva generación, incluyendo el programa de embarazo saludable, con un mayor énfasis en los grupos de población más vulnerables, la población que vive en pobreza y los migrantes que regresen al país.
- Garantizar los recursos financieros para cubrir la filiación al Seguro Popular y que estos se canalicen de manera expedita y sin demora a las entidades federativas que ejercen más del 82 por ciento de estos recursos, y a los prestadores de servicios.
 - En concreto, estamos impulsando acciones coordinadas para promover un padrón único de beneficiarios de diferentes esquemas públicos de aseguramiento médico. Establecer expedientes electrónicos, compatibles entre instituciones para fortalecer y hacer posible la portabilidad del usuario; brindar mayor acceso a los servicios de salud mediante estrategias focalizadas, como son las caravanas de la salud, y la construcción de clínicas y hospitales que respondan a un plan nacional de infraestructura de las diferentes instituciones del sector.
 - Fortalecer las acciones para obtener mayor valor por el dinero en la cobertura de intervenciones, y en la compra pública de medicamentos, incluyendo garantizar el abasto de medicamentos y la institucionalización de los procesos de priorización de las intervenciones y de la incorporación de nuevas tecnologías en salud. Así como el proceso de negociación de medicamentos de patente a nivel federal, la visión de las entidades federativas a los resultados de dicho proceso, y el proceso de compra coordinada de genéricos.
 - Aumentar los recursos destinados a la prevención de enfermedades, ya que cada peso que se gasta en prevención representa ahorros sustantivos en tratamientos de salud. En este año se invertirán en las entidades federativas más de 11 mil millones de pesos para el desarrollo de actividades de prevención, promoción, detección oportuna y control de enfermedades. En el año 2000 los recursos asignados para estos rubros eran 500 millones, este año 11 mil millones de pesos.
 - Liberar recursos mediante la reducción de gastos no prioritarios y trasladar las economías resultantes a las áreas operativas; fortalecer las políticas de austeridad en el gasto administrativo del sector.



Plan anticrisis del Ejecutivo federal

El 7 de enero de 2009, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa presentó el plan del gobierno para enfrentar la crisis, al que denominó “Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo”.

Trabajadores

Apoyo al empleo y a los trabajadores

- Ampliación del Programa de Empleo Temporal a nivel federal en un 40% respecto de lo previsto, hasta alcanzar 2 mil 200 millones de pesos en este año.
- Se pondrá en marcha el Programa de Preservación del Empleo. El gobierno federal destinará 2 mil millones de pesos para apoyar a las empresas que, a consecuencia de la crisis mundial, tengan que frenar su producción y se encuentren en paro técnico, a fin de que no tengan que recurrir al despido de sus trabajadores.
- Se ampliará la capacidad de retiro de las cuentas individuales dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro en caso de desempleo.
- Se extenderá de dos a seis meses la cobertura de atención médica y de maternidad del Seguro Social para los trabajadores que hubiesen perdido su empleo y para sus familias; para ello, el gobierno federal aportará al IMSS 2 mil 600 millones de pesos.
- Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo ampliando su portafolio de opciones para apoyar proyectos productivos, becas de capacitación, servicios de vinculación entre oferta y demanda de empleo, así como otros apoyos para la movilidad laboral; para ello se empleará un presupuesto aproximado de mil 250 millones de pesos.



Economía Familiar

Apoyo a la Economía Familiar

- Se congelarán los precios de las gasolinas en todo el país durante todo el año.
- Se reducirá el precio del gas LP en 10%, manteniéndolo en ese nivel por el resto del año.
- El gobierno federal otorgará 750 millones de pesos en apoyos directos o de financiamiento, para que las familias de escasos recursos puedan sustituir sus aparatos electrodomésticos viejos por artículos nuevos mucho más eficientes en su consumo de energía.
- Se aumentarán los apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular. El financiamiento del Infonavit y del Fovissste se incrementará en 28%, el de la Sociedad Hipotecaria Federal crecerá en casi 40%; el gobierno federal destinará este año cerca de siete mil 400 millones de pesos en subsidios directos para el anticipo de la vivienda popular.

Empresas

Apoyo de Competitividad y a las Pymes

- Reducción en el precio de la electricidad. La de alta tensión disminuirá 20%, la de media tensión 17% y la de baja tensión y comercial en 9%.
- Se permitirá a un mayor número de empresas puedan optar por una tarifa eléctrica de cargos fijos por 12 meses con objeto de reducir su incertidumbre.
- El gobierno federal realizará cuando menos el 20% de sus compras a las pequeñas y medianas empresas mexicanas.
- Se establecerá un fideicomiso de cinco mil millones de pesos para iniciar el Programa para el Desarrollo de Pymes Proveedoras de la Industria Petrolera Nacional.
- Se brindará asesoría técnica a las Pymes y se les otorgarán recursos a través del fideicomiso México Emprende, el cual contará con siete mil millones de pesos para detonar apoyos por 240 mil millones de pesos en crédito durante los próximos cuatro años.
- Nacional Financiera y Bancomext incrementarán el financiamiento directo e inducido para las em-

presas en un 21%, alcanzando un saldo de 176 mil millones de pesos.

- El crédito para el sector rural a través de Financiera Rural y el FIRA aumentará en un 10%, llegando a un saldo de 84 mil millones de pesos.
- El crédito directo e impulsado por la Banca de Desarrollo, en su conjunto, se incrementará en más de 125 mil millones de pesos en 2009.
- Se registrará y dará difusión a una nueva marca que contenga el lema Hecho en México, a fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.

Inversión en infraestructura

Inversión en infraestructura para la competitividad y el empleo

- Aceleración del Programa Nacional de Infraestructura, contando para el 2009 con un monto histórico de 570 mil millones de pesos para la construcción de infraestructura.
- 17 mil millones de pesos adicionales para inversión de Pemex y 15 mil millones de pesos adicionales para inversión en infraestructura para las entidades federativas.
- Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura otorgarán créditos y garantías por más de 65 mil millones de pesos, garantizando con esto la ejecución de los principales proyectos de infraestructura.

Gobierno

Gasto Público Transparente, Eficiente y con Oportunidad

- Aplicación de la Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, que fortalece la transparencia y establece reglas claras que deben cumplir los tres órdenes de Gobierno.
- Realizar un ejercicio oportuno del gasto público para enfrentar la crisis.
- Acciones para ejercer el gasto oportuno, tales como la autorización otorgada a las dependencias y empresas paraestatales para iniciar la licitación de obras, bienes y servicios, así como la publicación de todas las reglas de operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.
- Ejercer sin cambios el Presupuesto de Egresos Aprobado para 2009, gracias a la contratación de coberturas financieras contra variaciones en el precio del petróleo que realizó el gobierno federal.



**Comparativo
de medidas
adoptadas a nivel
internacional para
enfrentar la
crisis
económica**



El presente trabajo ha sido elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en el marco del foro *México ante la crisis: ¿Qué hacer para crecer?*, organizado por la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión.

El documento contiene una síntesis de las principales medidas que en materia de política fiscal, monetaria, sectorial, financiera, social y laboral, entre otras, han sido instrumentadas por diferentes países, incluyendo México, a fin de enfrentar los impactos derivados de la crisis internacional, y tiene como finalidad ofrecer información sistemática en apoyo del debate que se presenta en tan importante evento.

■ ■ México

Política monetaria y financiera

- La SHCP y Banxico anunciaron un recorte de las emisiones de deuda de largo plazo.
- Líneas adicionales de financiamiento de corto plazo para la banca.
- Autorización temporal a los bancos para llevar liquidez a sus propios fondos de inversión.
- Plan de recompra de valores gubernamentales de mediano y largo plazo de hasta 40 mil millones de pesos (3.170 millones de dólares).
- Banxico estableció un programa de canjes de tasa de interés de seis mil millones de dólares. Este programa permitió a los bancos intercambiar la exposición de instrumentos con tasa fija a largo plazo por papeles de tasa variable a corto plazo.

Política fiscal

- Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo (PICE), que consta de lo siguiente: Estimulo fiscal de 90 mil 300 millones de pesos, equivalente al 0.7% del PIB, en general como un gasto adicional en infraestructura.
- Reforma integral de esquema de inversión de Pemex, reformas para acelerar el gasto en infraestructura y un programa de compras del gobierno a Pymes.
- Construcción de una refinería de petróleo.
- El gobierno adquirió coberturas a 70 dólares por barril contra fluctuaciones en el precio del petróleo.
- Bajas en aranceles en productos importados de países con los que no se tiene tratados de libre comercio.

Política cambiaria y de comercio exterior

- Para el año 2008, Banxico subastó extraordinariamente poco más de 12 mil 500 millones de dólares. En lo que va de este año, se han subastado



666 millones de dólares debido a la volatilidad observada en el mercado cambiario.

Políticas sectoriales

- **Petróleo:** Anuncio de la construcción de una nueva refinería.
- **Pymes:** creación del Fideicomiso México Emprende, que otorgará crédito para financiamiento de hasta 250 mil millones de pesos en los próximos cuatro años.
- **Implementación del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo:**
 1. Apoyo a la competitividad de las Pymes e impulso a los productos hechos en México: se reduce el precio de la electricidad; el gobierno federal realizará al menos el 20% de sus compras a las Pymes mexicanas.
 2. Nacional Financiera y Bancomext incrementará el financiamiento para las empresas.
 3. Se incrementará el crédito para el sector rural a través de Financiera Rural y el FIRA y habrá un incremento del crédito directo de la banca de desarrollo.

Política laboral y social

- Asignación adicional (650 millones de pesos en marzo de 2008) al Sistema Nacional de Empleo y Capacitación, utilizada para ampliar la cobertura y la calidad del Servicio Nacional de Empleo, con el resultado de aumentar el número de personas con empleo.
- Implementación del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo:

1. Apoyo al empleo y a los trabajadores mediante las siguientes acciones: ampliación del Programa de Empleo Temporal; puesta en marcha del Programa de Preservación del Empleo; ampliación de la capacidad de retiro de ahorro en caso de desempleo, así como la disminución del tiempo de pertenencia al sistema; se extiende de dos a seis meses la cobertura de atención médica y de maternidad del Seguro Social para los trabajadores que hubiesen perdido su empleo y para sus familias; fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo.
2. Apoyo a la economía familiar: se congela el precio de la gasolina durante un año; reducción del precio del gas LP en un 10%; incremento en los apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular, reducción en 75% el aumento programado del diesel.
3. Inversión en infraestructura: se acelerará el Programa Nacional de Infraestructura.
4. Promover la mejor aplicación del gasto público, pretendiendo que sea más oportuno, eficiente y transparente mediante la aplicación de una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.



EEUU

Política monetaria y financiera

- Acciones para incrementar la liquidez en los mercados crediticios (ampliar las opciones de aval/colateral, cambiar los términos y las condiciones de los vencimientos de los créditos), arreglos tipo swap de tipo de cambio bilaterales con 14 bancos centrales.

- Incremento/Introducción de seguros a depósitos.
- Política agresiva de reducción de la tasa de interés de referencia en 425 puntos desde 2007, llegando a un rango en diciembre de 0 a 25 puntos base.
- Recapitalización de bancos - compra de activos, sobre todo de largo plazo.
- Creación de activos seguros por parte de la Reserva Federal.

Política fiscal

- Apoyo a personas con hipotecas.
- Plan de estímulo fiscal (por aprobar) que incluye la reducción de impuestos por 310 mil millones de dólares para los hogares de la clase media y para las empresas que contraten nuevo personal y/o reinviertan en capital físico.

Políticas sectoriales

- 43 millones de dólares para ampliar los beneficios de desempleo y los programas de capacitación laboral para quienes han perdido sus trabajos, 54 millones para financiar proyectos de conservación energética o de nuevas fuentes de energía renovable, y otros 10 millones para investigaciones científicas.

Política laboral y social

- El propuesto Plan de estímulo fiscal incluye grandes aumentos en el gasto en educación, ayuda a los estados para pagar los costos de Medicaid, incrementos temporales a los desempleados y una amplia gama de obra pública para crear nuevos empleos.



Chile

Política monetaria y financiera

- Operaciones repo por ventanilla de 28 días y de 60 a 90 días de plazo para superar las deficiencias financieras.
- Flexibilización transitoria del encaje bancario.
- Licitación de recursos del fisco en dólares para la banca local.
- El banco central de Chile recortó 100 puntos base su tasa de interés de referencia, quedando en 7.25%. Se espera que llegue a 6.75% en marzo y a 5.50% en diciembre del 2009.
- Un aporte al Fondo Común Municipal de 41 millones de dólares para el apoyo directo a las personas.

- Se reabrirá la línea de financiamiento Corfo (Corporación de Fomento de la Producción) a empresas de factoring bancario y no bancario, para financiar requerimientos de capital de trabajo de las Pymes. Se inyectan 500 millones de dólares a la línea de apoyo Crédito Corfo Inversión, con tasas preferentes y garantía Corfo que cubre entre 40 y 70% de la operación. Además se amplía el rango de empresas que pueden acceder a este instrumento.

Política fiscal

- Crecimiento del gasto en un 5.7% (PIB del 2.5%).
- Gasto social crece un 7.8% (69% del gasto total).
- Crece el gasto en infraestructura en un 8.8% (el componente obras públicas crece más del 14%).

- Programa de estímulo económico de 1.150 millones de dólares para incentivar la adquisición de viviendas y apoyar el financiamiento de pequeñas empresas.
- Aumento transitorio del subsidio habitacional y nuevo subsidio para vivienda de sectores medios.
- Agilización en la devolución de impuestos.
- Tratamiento expedito de devolución de crédito por concepto de IVA a exportadores.
- Además se elimina el impuesto de timbre y estampilla.
- Se disminuye en 15% los Pagos Provisionales Mensuales que efectúan las Pymes por concepto de Impuesto a la Renta, y en 7% los que hacen las empresas de mayor tamaño.

Política cambiaria y de comercio exterior

- Fin de la intervención cambiaria.
- Licitación de 5 millones de dólares para canje de divisas (1 a 6 meses).
- Mejoramiento del programa de cobertura de préstamos bancarios a exportadores.

Políticas sectoriales Pymes

- Recursos adicionales (500 millones de dólares) al fondo de garantía de financiamiento de largo plazo a Pymes.
- Mejoramiento del fondo de garantía para pequeñas empresas.
- Capitalización de Banco Estado (500 millones de dólares) para aumentar créditos a Pymes.

Vivienda

- Aumento transitorio del subsidio habitacional.
- Nuevo subsidio para vivienda de sectores medios.
- Aumento de cobertura del seguro de remate.

Política laboral y social

- Reasignación presupuestaria adicional para planes de empleo o inversión intensiva en mano de obra; ejecución en función de la evolución de la tasa de desempleo (dos dígitos) o desaceleración del PIB mayor que la esperada. En el caso de inversión en infraestructura, se adicionan 700 millones de dólares a lo presupuestado.
- Consideración de subsidios a la contratación (adicionales). Subsidio al transporte público en todo el país. Se duplicará el subsidio a la reforestación. Subsidio de 64.51 dólares para familias de clase media y baja por carga familiar (cónyuge e hijos dependientes).

Brasil

Política monetaria y financiera

- Reducción de los encajes efectivos.
- Agilización de operaciones de redescuento para inyectar liquidez al mercado de crédito.
- Ampliación de los poderes del banco central para intervenir las instituciones financieras con problemas. El Banco do Brasil y la Caixa Econômica Federal son autorizados a comprar instituciones financieras en dificultades. También pueden ser adquiridas empresas de seguros y de seguridad social. Anuncio de la creación de un banco de inversión en la Caixa Econômica Federal para comprar acciones de empresas inmobiliarias, así como de otros sectores (esa empresa tendrá recursos iniciales de entre dos mil y dos mil 500 millones de reales).
- Esto reemplaza el proceso de capitalización de esas empresas que se realizaba hasta hace poco tiempo mediante la emisión de acciones. Autorización al banco central para otorgar préstamos a los bancos con garantía de las carteras de crédito.
- Capitalización del BNDES (Banco de Desarrollo de Brasil).
- El banco central redujo en un punto porcentual la tasa de interés básica, por lo que ahora se ubica en un 12.75% anual.

Política fiscal

- Reducción de la meta para el superávit primario de 2009, del 4.3% al 3.8% del PIB, como forma de liberar recursos y aumentar gastos agregados.
- La capacidad de inversión pública será ampliada en 20 mil millones de reales en 2009:
 - i) Inyección de más de 100 mil millones de reales para mantener el ritmo de consumo.
 - ii) Los ministerios tendrán que anticipar los gastos y asegurar un presupuesto paralelo de al menos 26 mil millones de reales.
 - iii) Los sectores productivos más afectados por la crisis podrán tener nuevas reducciones de impuestos y más oferta de recursos.
 - iv) El programa de aceleración del crecimiento (PAC) tendrá 21 mil millones de reales asegurados en el presupuesto para el próximo año.
 - v) El gobierno gastará los 14 mil 500 millones de reales reservados para el fondo soberano en proyectos que mantengan la demanda agregada.
 - vi) Las empresas estatales federales tendrán que liberar al menos 40 mil millones de reales en inversiones para ayudar a las empresas nacionales que les suministran insumos y materias primas.



{ Agricultura: apoyo al sector agrícola de 14 mil 800 millones de reales (Brasil). }



- vii) El gobierno hará una campaña publicitaria para estimular a la población a consumir.
- El gobierno federal y algunos estados, como Sao Paulo, han aumentado el plazo para el pago mensual de impuestos, disminuyendo la presión sobre la disponibilidad de caja de las empresas.
- El impuesto de timbres y estampillas que se paga con cada préstamo se eliminará completamente, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, y se rebajará a la mitad del actual entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de junio de 2010.
- Reducción de impuestos a los sectores de la clase media y media baja.
- El impuesto a las operaciones financieras (que grava el crédito y los negocios de cambio) será reducido al 1.5% anual.
- Reducción temporal del impuesto sobre productos industrializados para la compra de automóviles. Para autos de hasta 1000 cm³ la tasa caerá del 7 a 0%, mientras que para los de hasta 2000 cm³ pasará de 13 a 6.5%.

Política cambiaria y de comercio exterior

- Uso de reservas cambiarias para financiar exportaciones mediante la subasta de compra de títulos de bancos que financian el comercio exterior. Los contratos prevén la recompra de esos papeles manteniendo el nivel actual de las reservas. El banco central adquiere la posibilidad de efectuar préstamos directos a bancos privados en moneda extranjera, exclusivamente destinados a financiar operaciones de comercio exterior.
- Reinicio de las subastas de canje cambiario destinadas a dar liquidez a los importadores.
- Se aumentan en 50 millones de dólares los recursos del programa de cobertura de préstamos bancarios a exportadores (Cobex).

Políticas sectoriales

- *Petróleo*: aumento de la capacidad de endeudamiento de Petrobrás junto al BNDES (12 mil millones de reales) para asegurar el ritmo de inversiones previstas.
- *Agricultura*: apoyo al sector agrícola de 14 mil 800 millones de reales.
- Anticipo de recursos por parte del Banco do Brasil de cinco mil millones de reales.
- Aumento de los recursos que los bancos deben destinar al sector agrícola de 5 mil 500 millones de reales.
- Aumento de la alícuota del depósito obligatorio sobre ahorro rural del 65% al 70%, es decir, dos mil 500 millones de reales.
- Uso de las reservas cambiarias para el financiamiento al sector rural por intermedio de "trading companies".

- Uso de los recursos de los fondos constitucionales de 500 millones de reales.
- Ayuda a las cooperativas agropecuarias de mil millones de reales.
- Asignación de recursos del fondo para el amparo del trabajador (FAT) a la agricultura familiar, de 350 millones de reales.
- *Vivienda*: creación de línea de crédito inmobiliario para funcionarios públicos (inclusive funcionarios de empresas públicas y sociedades de economía mixta), como forma de estimular la construcción civil. El Banco do Brasil y la Caixa Económica Federal darán crédito inmobiliario a tasas más bajas que las habituales del mercado.

Política laboral y social

- Se mantendrán los gastos del programa Bolsa Familia, el reajuste del salario mínimo (estimado en más del 12% en 2009) y las obras del programa de aceleración del crecimiento (PAC).

Argentina

Política monetaria y financiera

- Reducción del encaje en dólares y otros cambios que implicaron una caída en el encaje efectivo en moneda nacional.
- El Banco Central fijó bandas de fluctuación del agregado M2 para el cumplimiento del Programa Monetario 2009.
- El Banco Central aumentó la proporción de efectivo en bancos de los requerimientos de encajes tanto en pesos como en dólares.

Política fiscal

- Cancelación de la deuda pendiente con el Club de París con reservas de libre disponibilidad (Decreto 1394/08).
- Reducción de cinco puntos en las retenciones (gravámenes a la exportación) de trigo y maíz. En el caso de la soya (principal cultivo de exportación) las retenciones no se modificaron.

Política cambiaria y de comercio exterior

- Mayores controles sobre la demanda de divisas.
- Adquisición de dólares por parte del gobierno.

Políticas sectoriales

- Creación de un Ministerio de la Producción
- Las Pymes con hasta 10 empleados podrán "blanquear" a su personal y regularizar sus deudas previsionales sin pagar intereses.
- Mil 23 millones de dólares se destinarán a préstamos al consumo, 906 millones de dólares a la compra de vehículos nuevos, 877 millones de dó-

lares para las pequeñas y medianas empresas y mil 100 millones de dólares para la compra de electrodomésticos de “línea blanca”.

- Para poder acceder a los créditos de gobierno, las empresas deberán mantener su planta de personal.

Política laboral y social

- Subsidio del 10% al costo laboral (12 meses), con 12 meses de prórroga (5%), no cobrando contribuciones patronales.
- Se establece el programa de repatriación de capitales: el dinero no declarado puede blanquearse sin obligación de regresarlo al país, pagando un impuesto de 8% de impuesto, en tanto quienes se animen a ingresarlo abonarán un 6%. El tributo se reducirá a 3% en caso de que el propietario de los fondos compre títulos de la deuda pública, mientras que los que inviertan en infraestructura o en negocios inmobiliarios y rurales pagarán apenas 1%.



Colombia

Política monetaria y financiera

- Reducir el encaje bancario de las cuentas corrientes y de ahorro (del 11.5% al 11.0%) y de los depósitos a término a plazos menores a 18 meses (del 6.0% al 4.5%).
- Otorgar liquidez transitoria con operaciones repo de 14 y 30 días de plazo.
- Cerrar temporalmente las subastas de contratación mediante depósitos remunerados no constitutivos de encaje.

Política fiscal

- Creación de un fondo de infraestructura por un monto de 500 millones de dólares de hasta 12 años. Participarán el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

- La tarifa del impuesto de Renta para las sociedades anónimas y para las limitadas, sobre el ejercicio de 2008, se reduce de 34 a 33%.
- Se reduce la tarifa del Impuesto de timbre de 1 a 0.5%.
- Se reduce el número de cuotas de impuesto al patrimonio, pasando de 3 a 2.
- El déficit del Gobierno Nacional Central para 2009 pasa de 2.6 a 3.2% del PIB, mientras que el del Sector Público Consolidado pasará de 1.2 a 1.8% del PIB.

Política cambiaria y de comercio exterior

- Aseguramiento de los recursos necesarios para el financiamiento externo en 2009 a través de préstamos multilaterales (BID, Banco Mundial y CAF) por dos mil 400 millones de dólares.
- Aseguramiento de la disponibilidad de recursos por 650 millones de dólares para el Bancoldex (Banco de Comercio Exterior de Colombia), provenientes de un crédito con el BID con garantía del Estado para financiar al sector exportador.
- Se aprobó una solicitud del gobierno para autorizar mediante la modalidad de empréstitos externos programáticos de libre destinación y líneas de crédito contingentes con entidades financieras internacionales por mil 500 millones de dólares destinados a suplir eventuales faltantes en caso de agudizarse la crisis financiera global.
- Se eliminan todos los controles de capital a la inversión extranjera de cartera. Eliminación del depósito de endeudamiento externo correspondiente al 40%.
- Suspensión de la subasta de compra directa de reservas internacionales por 20 millones de dólares diarios.

Políticas sectoriales

- Se invertirán 55 billones de pesos en infraestructura (concesiones, corredores arteriales, vías departamentales, vías terciarias, vivienda, agua potable y saneamiento básico). 23 billones serán





invertidos por el gobierno nacional y el resto del sector privado. Esta inversión equivale al 10.7% del PIB.

Política laboral y social

- Proteger la inversión social a pesar de los recortes del gasto público. El gasto social está protegido a través del sistema general de participaciones (SGP) y prevé crecimientos independientemente de la tasa de crecimiento del PIB.
- Incrementar en 1.5 millones el número de familias beneficiadas por el programa Familias en Acción.

Inglaterra

Política monetaria y financiera

- Para solucionar el problema de liquidez, el gobierno puso 200 millones de libras a disposición del Banco de Inglaterra.
- Para responder a las preocupaciones sobre la solvencia, se han comprometido 50 millones de libras esterlinas a un Fondo de Recapitalización Bancaria.

Política fiscal

- Recorte de 2.5% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que pasará de 17.5% a 15%.
- Incremento en la tasa impositiva para las personas que ganan más de 150 mil libras anuales, pasando de 40 a 45%.
- Suspensión del impuesto sobre la circulación.
- Cancelación de la reforma fiscal que iba a aumentar los impuestos.

Política laboral y social

- Incremento de las subvenciones al gasóleo de calefacción.

Alemania

Política monetaria y financiera

- Operaciones para incrementar la liquidez.
- Recapitalización de bancos.
- Compra de activos

Política fiscal

- Reducción de la tasa impositiva del 15 al 14%.
- Incremento del límite exento de declaración fiscal a 8,004 euros.
- Reducción de la cuota destinada al seguro de enfermedad del 15.5 al 14,9% del salario.

Políticas sectoriales

- Otorgamiento de créditos y avales del Estado para empresas con falta de liquidez, que garanticen su funcionamiento ante la crisis económica. Estos créditos y avales pueden alcanzar los 100 mil millones de euros.
- Bonos de consumo, que se distribuirían –por valores entre 250 y 500 euros- para que la gente pague con ellos en tiendas, almacenes, supermercados y todos los demás establecimientos comerciales.

Política laboral y social

- Estimular inversiones, cercanas a los 30 mil millones de euros, que aseguren un millón de trabajos actualmente en riesgo como consecuencia de la recesión mundial.
- Se realizará una inversión en infraestructura de más de 17 millones de euros.

Francia

Política monetaria y financiera

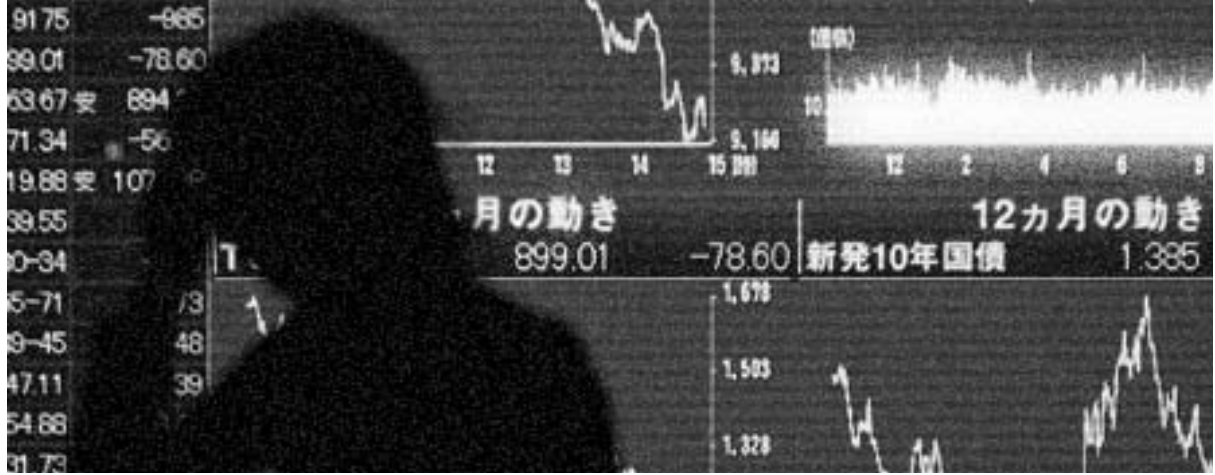
- La Ley de Finanzas (16 de octubre) permite al gobierno disponer para mejorar el funcionamiento del sector bancario hasta 360 millones de euros.
- Creación de la Sociedad Francesa de Refinanciación de la Economía (SFRE). Los bancos franceses se benefician de recursos financieros estables y de mediano plazo (hasta 5 años). Las sumas involucradas pueden ascender a 320 millones de euros hasta finales de 2009.

Política fiscal

- Asignación de 5 millones de euros financiados por el fondo de ahorro de la Caisse des Dépôts et Consignations (CDC), dedicada a la refinanciación de las comunidades locales. Este préstamo es con un vencimiento de 20 años, la mitad distribuida directamente por los CDC, la mitad por los bancos.

Políticas sectoriales

- Apoyo a las Pymes por un monto de 22 millones de euros.
- La inversión empresarial en Francia, entre el 23 de octubre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, estarán exentas de impuestos en su totalidad.



- Préstamo de 500 millones de euros para las financieras de los fabricantes de coches y la constitución de un fondo de inversión de 300 millones de euros.
- El Estado organiza la compra de 30 mil unidades de vivienda.

Política laboral y social

- La inversión pública será de 10 mil 500 millones de euros, de los cuales cuatro mil millones corresponderán al Estado, dos mil 500 a las administraciones locales y cuatro mil millones a las empresas públicas.

● Japón

Política monetaria y financiera

- El 22 de enero el Banco de Japón (BoJ) revisó a la baja sus previsiones de crecimiento que contempla una contracción del 1.8% en el ejercicio fiscal 2008, que concluyó en el mes de marzo, y del 2% para 2009.
- Se acordó mantener los tipos de interés en el 0.1% en un intento por combatir la recesión económica y reactivar el flujo crediticio.
- Además, el BoJ confirmó que comprará deuda a corto plazo emitida por las empresas niponas para aliviar los costes de obtener financiamiento ya que el actual nivel de tipo de interés resta capacidad de actuación y sitúa en un segundo plano a la política monetaria a la hora de reactivar el crédito.
- De este modo, el BoJ anunció que desde este mes llevará a cabo una operación de compra de obligaciones a corto plazo, emitidas por las empresas japonesas por un importe máximo de 3 billones de yenes (unos 25 mil 960 millones de euros).

Política fiscal

- El aumento de los precios del petróleo y el resto de las materias primas han provocado que luego de varios años de deflación, Japón esté experimentando los niveles más altos de inflación de las

últimas dos décadas y que se desacelere el crecimiento en la mayor parte de los sectores de la economía.

- Aunque Japón esté tratando de llevar a la práctica una política fiscal expansiva mediante la reducción de la carga impositiva, no es menos cierto que la delicada situación presupuestaria que tiene el país constituye una restricción significativa al crecimiento.
- El gobierno japonés introdujo el programa Comprehensive Immediate Policy Package -Easing Public Anxiety para inyectar dinero a la economía.

Política cambiaria y de comercio exterior

- El impacto en la banca nipona no ha sido tan grave, a pesar de tener inversiones en valores de EU con respaldo hipotecario, ya que la extensión de préstamos ha sido baja, si se compara con la sólida evolución de los depósitos.

Política laboral y social

- Se impulsó el programa: "Economic Policy Package: Measures to Support People's Daily Lives" que comprende tres áreas prioritarias: 1) reducir la ansiedad en la vida cotidiana, 2) reforzar la situación financiera y la estabilidad económica, e 3) impulsar el potencial de las regiones.

China

Política monetaria y financiera

- El banco central chino anunció que mantendrá una política monetaria menos rígida para permitir un crecimiento estable y para asegurar liquidez del sistema bancario.

Política fiscal

- China tiene un superávit de 400 billones de dólares en cuenta corriente y un presupuesto balanceado para 2009.



{ El banco central chino anunció que mantendrá una política monetaria menos rígida para permitir un crecimiento estable y para asegurar liquidez del sistema bancario. }

- El gobierno anunció un programa de estímulos fiscales por 586 billones.
- Gracias a la reducción de los precios en commodities, se espera que la tasa de inflación sea baja.

Política cambiaria y de comercio exterior

- China cuenta con reservas internacionales por más de 1.9 trillones de dólares, que puede incluso incrementarse dado que se espera una mejora en sus términos comerciales.
- China incrementó tarifas a partir de 2009 sobre bienes tales como relojes de lujo un 10% a un 20%, y de cosméticos de un 20% a un 50% para proteger a la industria local.
- Además, se ha desacelerado la apreciación del yuan con respecto al dólar para apoyar a exportadores.

Políticas sectoriales

- Gracias a las reservas acumuladas, se anunció un paquete de estímulos económicos bianual por 4 trillones de yuanes (584bn) para el sector de la construcción, lo cuales serán invertidos de la siguiente manera:
 - China Yuan Renminbi 1.8 trillones (US\$263 bn) en carreteras, ferrocarriles y aeropuertos.
 - 1 trillón de yuanes (US\$146 bn) en la reconstrucción de la provincia de Sichuan por el pasado terremoto de mayo.
 - El resto para la construcción de vivienda y obras diversas.

Política laboral y social

- Estímulo económico para los sectores manufactureros y de tecnología baja que se encuentren en situación delicada.



Corea

Política monetaria y financiera

- En octubre de 2008, el banco central emitió un mega paquete por 130 billones de dólares para el rescate de los bancos locales.
- Además, redujo la tasa de interés en 0.75 puntos porcentuales, hasta el 4.25%.

Política fiscal

- Las medidas para promover la economía son: 11 mil millones de dólares para el aumento del gasto público y la reducción fiscal.

Políticas sectoriales

- El gobierno se ha comprometido a gastar hasta 9.2 millones de dólares para apoyar a los desarrolladores de bienes raíces, así como más apoyo financiero a las pequeñas empresas.



India

Política monetaria y financiera

- El banco central de India bajó la tasa de interés de un 9% a un 7.5%.
- Asimismo, se redujo el cash reserve ratio –la cantidad de dinero que los bancos comerciales deben tener disponible- de 9% a 5.5%.

Política fiscal

- Política fiscal altamente expansionista.
- Reducción de impuestos al consumo.
- El gobierno de la Unión anunció un paquete de inversión en infraestructura pública por un monto de 30 mil crore (1 crore= 10 millones) de rupias.

Política cambiaria y de comercio exterior

- El sistema bancario en la India se mantuvo cerrado durante años a la inversión en deuda emitida por Estados Unidos; gracias a ello, el efecto de la crisis fue menor al resentido en otros países. Del portafolio de 510 billones en activos occidentales que tiene la India, sólo uno se comprometió a activos afectados por la crisis de manera severa.
- Aún así, el Banco de Reservas de la India (RBI) anunció la reducción en los requisitos de reservas a los bancos para estimular el crecimiento.

Políticas sectoriales

- El gobierno invertirá en 2009 un total de 14 millones de rupias para aumentar los préstamos y los ingresos de los agricultores, así como los subsidios de fertilizantes.

Política laboral y social

- El gobierno aumentó los ingresos de los funcionarios públicos.